POR MES $ 1.50
NÚM SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2349 | Buenos Aires, Viernes 7 de Noviembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

Economía, valor, interés

II

A los fines de la técnica, danse los hombres una organización que responde directa o indirectamente a ella, divídese el trabajo en el taller, en la fábrica, en la tienda, en la empresa, en la ciudad, en el país, en el mundo. Esa es la organización económica, tan subordinada al ambiente geográfico, a la población y al armamento industrial, como la de un ejército a su número, al terreno en que opera y a sus armas. En cuanto es intencional y calculada, la organización económica implica el esfuerzo consciente de los hombres que establecen, extienden y transforman las relaciones humanas a los fines de la técnica, como el empresario agrícola o industrial al reclutar el personal de la chacra o de la fábrica, el comerciante al vincular lugares y países en el cambio de cosas y servicios, el banquero al discernir el género de empresas que conviene fomentar. La actividad económica actúa directamente sobre los hombres, y quienes la ejercen están sujetos a sentimientos y expuestos a reacciones muy distintas de los sentimientos y reacciones que nos inspiran y presentan en el trabajo los animales y las cosas. Y mientras la actividad técnica, en una u otra forma, es atributo y obligación de casi todos los hombres, la mayor parte de éstos son, por ahora, pasivos en la organización económica, si bien, como accionistas de sociedades anónimas, y, sobre todo, en las cooperativas obreras, abiertas de hecho a todo trabajador, intervienen activamente en ella masas crecientes y ya considerables de personas.

Delimitada la actividad económica respecto de la técnica, y establecida su íntima conexión con ésta y con la base físico-biológica de las sociedades humanas, se comprende que la teoría económica sea inseparable de la doctrina histórica en general, lo que se evidencia aún más al considerar que tampoco es posible la organización económica bajo la forma de cooperación pasiva que predomina hasta ahora, sin el sistema político y jurídico que obliga a los hombres a cooperar. En efecto, al consolidar predominios de clase, muchas veces derivados de predominios de raza resultantes de la guerra, las constituciones y leyes políticas tienden ante todo a dar fuerza a las relaciones jurídicas de propiedad, que fijan el privilegio de los unos respecto de la tierra y los medios de producción, y sujetan a los otros a la cooperación coercida. En cuanto es necesaria para la convivencia de masas de hombres, que ya no pueden existir separados, ni son capaces aun de crear formas superiores de organización social, la política es de gran trascendencia histórica, aunque traiga aparejado el empleo de la fuerza en las relaciones entre los hombres, y sea función exclusiva de la clase propietaria, a la cual incumben también de ordinario las funciones económicas directivas.

Subordinada cada vez más la técnica destructiva, o de la guerra, a la técnica productiva y la economía de las sociedades, no pueden tampoco las formas políticas y jurídicas subsistir si no concuerdan con las exigencias técnico-económicas. Así como desapareció el disgregado poder de los señores feudales ante el creciente absolutismo de los reyes apoyados por las clases productoras, y, a su vez, los monarcas fueron más tarde anulados o suprimidos por las constituciones políticas burguesas, así también el progreso de los procedimientos de cultivo ha exigido en Europa la apropiación individual de los terrenos comunales, transformación jurídica a que asistimos todavía en Rusia, en la más vasta escala. Y al mismo tiempo, se acrece el clamor contra la propiedad individual de los gigantescos sistemas industriales y comerciales monopolizados por los trusts, y comienzan a sufrir el embate revolucionario las formas jurídicas de apropiación del suelo argentino, todavía amparado en inmensos latifundios, cuando ya el aumento de la población, las vías férreas, los puertos y la demanda del comercio mundial, piden a gritos su subdivisión en chacras estables y bien moradas.

Con el sufragio universal, la actividad política se difunde en la masa de las sociedades más modernas, se debilita el privilegio y se asegura la adaptación más fácil y pronta de las instituciones jurídicas a la técnica y la economía.

Pero queda todavía en manos del gobierno un poder inmenso, con harta frecuencia usado para satisfacer prepotencias y bajos apetitos; queda sobre todo el derecho de propiedad, con su avidez de lucro y su organización de clase, y que, al transmitirse por herencia, se caracteriza como privilegio puro, extraño a toda función económica o política, sin más rol en la historia que el de intervenir arbitrariamente en la distribución de la riqueza. ¿Cómo prescindir, pues, de la institución de la propiedad en la teoría de la distribución de la riqueza?

Las teorías sobre el mundo físico son, en su principio, someras y fantásticas. Nada de extraño que no comprendamos, desde luego, un mundo que no hemos creado. Pero a medida que incorporamos sus elementos a nuestra técnica, nuestras nociones a hipótesis acerca de ellos se profundizan y coordinan sin interrupción ni tropiezo.

¡Cuán obscuras, en cambio, aparecen ahora relaciones sociales, que, en su origen, fueron de una total transparencia, como establecidas intencionalmente por los hombres! Si las opiniones acerca de esos hechos se confunden y embrollan hasta dar la impresión de una evolución regresiva de la doctrina, debe ser porque antagonismos de clases y partidos alimentan las disidencias teóricas con sofismas y sutilezas ideados para fines de apología o de crítica.

Tal ha sido la suerte de la teoría del valor. Se reconoció desde un principio que éste depende ante todo del trabajo que cuesta producir las cosas necesarias o deseables. El trabajo y la utilidad fueron así considerados como los dos factores del valor.

Cundió después por un momento la ilusión de Quesnay, que no acertando en la explicación de la renta del suelo, consideró productivo únicamente el trabajo agrícola, porque da un "producto neto", y llamó "clase estéril" a la formada por los demás trabajadores, error que Adam Smith pronto disipó.

Ricardo subtilizó ya, equiparando teóricamente la fuerza humana a las mercancías, sutileza innecesaria en él, pues aunque la distribución de la riqueza era, a su juicio, el tema principal de la economía política, no llevó muy lejos el análisis de las relaciones históricas de los hombres, y admitió ingenuamente la ganancia proporcional al monto del capital empleado, y al tiempo de su empleo como un renglón normal del costo de producción, fundamento del valor de cambio.

Habíase elaborado entretanto la teoría de la renta del suelo, y comprendido que el precio de los productos agrícolas tiende hacia su costo de producción en las tierras menos fértiles, o más distantes del mercado, que se hallen en cultivo. Y aplicando este principio a los productos en general, dijo Ricardo: "El valor de cambio de todas las mercaderías, sean ellas manufacturadas, o producto de las minas, o producto de la tierra, es regulado siempre, no por la menor cantidad de trabajo que basta para su producción en circunstancias altamente favorables, y disfrutadas exclusivamente por los que tienen facilidades peculiares de producción, sino por la mayor cantidad de trabajo necesariamente empleado en su producción por los que no tienen semejantes facilidades: por los que continúan produciéndolas en las circunstancias menos favorables; entendiéndose por las circunstancias menos favorables, las más desfavorables; bajo las cuales la cantidad requerida de producto hace necesario realizar la producción" (1).

Quedaban así reconocidos los elementos determinantes del precio que tiende a confundirse con el costo de producción en la sociedad actual: el trabajo máximo necesario para producir un artículo, lo que significa un premio para quienes lo produzcan con menor trabajo; la utilidad de ese trabajo, pues la demanda del producto señala el límite hasta el cual dicho trabajo se ha de llevar, y el beneficio que se atribuyen los propietarios de los medios de producción del artículo, no como dueños de determinados medios específicos de trabajo, sino como tenedores de una parte, cualitativamente indiferente, del capital total.

Marx, cuya acción revolucionaria fué casi exclusivamente política, vió en la doctrina del valor un medio de evidenciar la explotación de los trabajadores por el capital. Consideró el tiempo de trabajo humano socialmente necesario para producir una cosa la medida y la substancia de su valor, y, asimilando, como Ricardo, el trabajo humano a las mercancías, productos de ese propio trabajo, dijo: "El valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, es determinado por el tiempo de trabajo necesario para la producción y reproducción de ese artículo especial" (2), es decir, por el costo de subsistencia del trabajador y de su prole, en cuanto ésta es indispensable para reemplazarlo en el "mercado del trabajo". Necesitaba Marx esta premisa para llegar a su doctrina de la supervalía, o valor creado gratuitamente para el capitalista durante el tiempo excedente que cada productor asalariado trabaja sobre el destinado a producir el valor de su propia mantención.

La confusión de hombres, o de su fuerza de trabajo, con las mercancías, no es concebible cuando se ha llegado a comprender clara y definitivamente la base biológica de la historia. Pero lo que sería un error en un doctrinario profesional, hay que verlo en Marx, todo él sentimiento y acción, como una ficción intencional, como un artificio de razonamiento, con fines de agitación. Y así también, la equiparación que hace de las fuerzas sociales de la producción a las fuerzas naturales, cuando dice: "la fuerza productiva social del trabajo no cuesta nada al capital", "se desarrolla gratis así que los obreros son puestos en determinadas condiciones" (3), "las fuerzas productivas resultantes de la cooperación y de la división del trabajo, son fuerzas naturales del trabajo social" (4).

Porque hace del trabajo técnico la única fuerza humana productiva, la teoría de Marx sobre el valor ha sido mirada como revolucionaria por excelencia. Y contra ella han aparecido doctrinas nuevas, más simpáticas al privilegio, que recalcan el papel de la utilidad en la génesis del valor. Tales son las teorías psicológicas, o del valor subjetivo, cuya forma más divulgada es la de que el valor de una cosa se determina por la utilidad del último ejemplar o de la última unidad de medida disponible de esa cosa, por su utilidad límite, por su utilidad última. Para demostrarlo, incurren los teorizadores en ingeniosidades nimias, tendientes a explicar el valor sin mencionar el trabajo; y repiten la trivial observación de que no basta la utilidad de una cosa para darle valor, sino que ésta ha de ser también de "relativa rareza"; y comparan el valor de un litro de agua junto a una fuente inagotable con el del único litro disponible en medio de un árido desierto; y saben cómo se manejaría Robinson en su isla, no para emplear mejor su trabajo, pues decir así sería poco doctrinario, sino para imponerse el menor "sacrificio", para evitarse el mayor "dolor", o, para abreviar su "tormento de trabajo". La ficción es completa cuando pretenden ver cumplidos en el mundo económico real las teoremas que extraen de aquel mundo fantástico. "En la Robinsonada — dice Bohm-Bawerk —, como todas las disposiciones sobre todas fuerzas productivas dependen de una sola y misma persona, todas estas conexiones entre sacrificio y utilidad aparecen cerca y claras ante nuestros ojos. Las mismas conexiones existen en la economía nacional plenamente desarrollada con la división del trabajo; pero el principio y el fin se separan en ésta, y entre ellos se intercalan cantidad de miembros intermediarios exteriormente independientes, bajo la forma de los diversos bienes productivos que sirven para hacer un producto, y que, desde el punto de vista del productor, aparecen como sus costos (5).

La comparación es tan grosera e inexacta como el símil vulgar de una sociedad humana con un organismo individual, animal o planta. No hay una conciencia colectiva que dirija y coordine los esfuerzos productivos de los hombres en la sociedad actual. Ellos se distribuyen al acaso de las inspiraciones individuales de los propietarios que disponen del capital. El aprovechamiento del trabajo humano no se realiza sino al tanteo, por aproximación, como resultado de un áspero roce de voluntades e intereses individuales, opuestos muchas veces, por ignorancia o concupiscencia, al bien común, y que, en consecuencia, ocasionan desperdicio y aniquilamiento de fuerzas. Aun las manifestaciones más claras de solidaridad consciente, como se las encuentra en la cooperación libre, y a veces ya también en el estado, chocan con resistencias externas, causas de desgaste.

La teoría de la "utilidad límite", que intenta explicar las relaciones entre los hombres disimulando el privilegio, no es, en lo que tiene de substancial, sino la otra fase de la doctrina de Ricardo. La "utilidad mínima", calificada por el trabajo necesario para obtenerla, es el perfecto equivalente del "costo máximo", calificado por la demanda, por la extensión y la intensidad del deseo por satisfacer.

Y si observamos que la última unidad producida de un artículo, o la más costosa, es producida evidentemente respondiendo a la demanda más urgente, es la primera unidad pedida, la más útil o deseada, y viceversa, con la misma propiedad que del "costo máximo" o de la "utilidad mínima", podríamos hablar del "costo mínimo" o de la "utilidad máxima" como fundamento del valor.

Al afirmar la prioridad de la demanda en la determinación del valor, la doctrina de Jevons y Menger parece aproximarse a la teoría de la historia que da la preponderancia a los apetitos más generales. Pero el trabajo tiene también su psicología, se acompaña en cierto grado de placer, espera su premio. Apetito y trabajo, trabajo y apetito se confunden en el huevo.

No son distinciones sutiles las que pueden hacer progresar la teoría, cuando se ignoran diferencias más substanciales; y, como la doctrina económica de Ricardo, la de la "utilidad límite" confunde al hombre con las cosas.

Después de explicar que el monto de dinero que el propietario de una cosa, dotada para él de un valor de uso inmediato, acepta en cambio de ella, se fija estableciendo primero qué bienes pueden adquirirse con el monto de dinero ofrecido por el comprador, y si esos bienes son más útiles que el bien por entregar, dice un profesor de Viena: "Así juzga también el trabajador el salario que se le ofrece según la masa de valores de uso que puede conseguir con él; cuando los trabajadores creen que les corresponden en mayor cantidad, o si suben los precios de los valores de uso, pedirán la elevación de los salarios" (6). No nos dice el profesor de Viena qué valor de uso tienen para el proletario sus propios brazos fuera del salario, cómo pueden servirle de "Befriedigungsmittel" si no acepta las condiciones que le ofrece el capital.

Juan B. JUSTO.

(1)—"Principles of political economy and taxation", edición Gonner, Londres, 1891, página 50.
(2)—"El Capital", traducción castellana, Madrid, 1898, página 139.
(3)—Obra citada, página 284.
(4)—Obra citada, página 330.
(5)—Artículo "Wert", del "Handworterbuch der Staatswissenschaften", 3ª edición, tomo VIII, página 769.
(6)—Zuckerkandl. Artículo "Preis" (Theorie), del "Handworterbuch der Staatswissenschaften", tomo VI, página 1134

REDACCION

Por la conquista del sufragio universal

En las elecciones municipales

Al pueblo de la capital:

Dentro de pocos días ha de renovarse el gobierno municipal de la ciudad de Buenos Aires, y en esta nueva oportunidad el Partido Socialista debe recordar al pueblo, y particularmente a la clase trabajadora, su situación frente a la organización comunal imperante.

Hace treinta y tres años que esta ciudad fué sometida al poder nacional como capital de la república y puesta bajo el imperio directo de la constitución. Durante este período ha podido demostrar su vasta capacidad de expansión en los órdenes más distintos del progreso, y ha consolidado su prestigio de metrópoli, al punto de ser una de las primeras capitales del mundo. Pero a tales exteriorizaciones de la vida y del trabajo colectivos no ha correspondido, como debiera suceder, una análoga manifestación de progreso en el reconocimiento de su capacidad para el propio gobierno. Por eso vemos que esta ciudad, que cuenta con una población de más de 1.300.000 habitantes; con 28.000 establecimientos comerciales y 8.200 industriales; con 200.000 trabajadores y empleados ocupados en esa actividad comercial e industrial; que soporta impuestos locales para satisfacer los gastos municipales, que exceden ya los 50.000.000 de pesos al año; esta ciudad, decíamos, carece de gobierno popular verdadero y sus destinos están confiados casi en absoluto a un concejo deliberante elegido por una población electoral inscrita de 15.000 personas, formada por los que, sin otros requisitos, pagan las contribuciones más cuantiosas.

El gran propietario, el fuerte comerciante, el dueño de prostíbulos, el despachante de bebidas, constituyen la clase electoral de Buenos Aires, sancionan los impuestos y contratan los servicios públicos, mientras que el pequeño propietario, el pequeño comerciante, el industrial modesto y la masa del pueblo trabajador y consumidor, sólo son tenidos en cuenta como fuente de recursos, como contribuyentes, sin tener derecho a intervenir, ni directa ni indirectamente, en la administración comunal.

Esta división tan marcada de clases, que existiera ya hace treinta años, aunque en forma menos restringida, ha ido ahondándose con el transcurso del tiempo, y a medida que aumentaba la capacidad política del pueblo y el progreso material de la ciudad, se estrechaban los límites del derecho electoral municipal, hasta llegar a los términos de la ley vigente, que pone el gobierno local en reducido número de privilegiados, contrariando, no sólo el espíritu libre que inspira la constitución nacional, sino también una posición política a que tienen derecho, en el gobierno, las fuerzas sociales auténticas.

Las consecuencias inmediatas de este sistema han sido denunciadas por el Partido Socialista a través de su propaganda continua por el sufragio universal comunal, que reclama su programa mínimo; han sido denunciadas ante el congreso de la nación, en 1907, por el representante socialista al discutirse la ley vigente, y en el curso del actual período, cuando la diputación socialista presentara un proyecto de reforma que consagra el sufragio en los términos de la ley nacional de elecciones e implanta la representación proporcional.

En esta circunstancia se expresó que la falta de base popular del régimen se ha traducido en una notoria desigualdad en los servicios administrativos. Sucesivas municipalidades, fruto del voto más o menos calificado, procedentes de designación directa, pero extrañas a toda intervención popular genuina, han dado a la ciudad de Buenos Aires esas características de su aspecto, que son como el comentario doloroso del sistema. Tenemos, así, una ciudad seccionada en dos partes: la de los barrios ricos y la de los barrios pobres; las calles bien iluminadas y las calles sin luz: la ciudad higiénica y la ciudad que recibe tardíamente los beneficios de la limpieza pública que se paga, no obstante; los barrios donde la mortalidad es de un 17.61 por mil, como en San Bernardo, y donde es de un 9.75 por mil, como en la parroquia cuidada del Socorro: barrios asegurados contra el avance de las aguas y barrios que claman periódicamente contra las inundaciones; barrios ocupados por extensos latifundios inhabitados y otros donde la población se aglomera en casuchas miserables y en conventillos horribles.

La nación, al instituir el régimen municipal en esta ciudad, no sólo se ha mostrado contraria a sus propios principios y antecedentes, sino que ha seguido un rumbo opuesto a la tendencia legislativa de todos los países civilizados y de los mismos estados federales argentinos. Casi todos éstos han organizado su gobierno comunal popularmente; algunos han implantado, para ciertas circunstancias, el referéndum popular, y otros procuran extender a las mujeres el derecho al voto; y los territorios nacionales gozan del régimen democrático comunal desde hace cuarenta años.

La ampliación del derecho electoral comunal, consagrando el principio de la universalidad del sufragio, ha de permitir a los habitantes de Buenos Aires suplir las deficiencias notorias de orden administrativo del actual sistema, e implantar, como lo tienen ya las principales ciudades extranjeras, el principio de la propiedad y administración de sus servicios públicos fundamentales, con provecho para el pueblo que los utiliza y los paga.

El pueblo de la capital de la república debe tener capacidad legal para realizar el gobierno de sus propios intereses, y ese gobierno debe ser un derecho inherente a todos los que contribuyen a sostenerlo. Es por eso que, en vísperas de una nueva aplicación de la ley vigente, el Partido Socialista recuerda al pueblo de la capital su condición excepcional ante el sistema, y le incita a reivindicar sus derechos poniendo su esfuerzo en la tarea que viene cumpliendo en favor del amplio sufragio comunal.

El Comité Ejecutivo.
del Partido Socialista.

CONFERENCIA

EN LA SECCION 15a.

Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la sección, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará la primera conferencia de la serie que se propone desarrollar sobre "La doctrina socialista". Entrada libre.

EL PELIGRO SOCIALISTA

Un diario de Londres, "The South American Journal", señala la inseguridad que ofrece la inversión de capitales en la República Argentina, lo que atribuye a ciertas resistencias de las legislaturas provinciales con respecto a los ferrocarriles, y al proyecto de pensiones a los empleados ferroviarios.

Agrega el diario londinense que estos síntomas dejan traslucir el peligro de que la Argentina se convierta, como el Uruguay, en campo de actividades subversivas, para ejercicio de los políticos socialistas; y termina diciendo que los argentinos saben que en Europa no se desconocen tales manifestaciones.

Por su parte, otro órgano británico, "The Financier", comentando los nuevos presupuestos, se queja de que los gastos excedan a los ingresos en unos siete millones de libras, y de que se tenga el propósito de cubrir este déficit por medio de empréstitos y de venta de tierras públicas. Después de invocar el interés de los acreedores de la república, concluye diciendo "que conviene llamar la atención especial del congreso sobre la necesidad de que se modere la tendencia a aumentar los gastos".

Aunque bien merecida, esta crítica importa una evidente ingerencia extranjera en el gobierno del país, y un juicio respecto de éste que debe avergonzar a nuestra oligarquía.

¿Afectará menos a la clase gobernante argentina, a los llamados "racionalistas", miembros todos de la misma clase, el veto que oponen los capitalistas ingleses a la ley de pensiones ferroviarias, que está a punto de adoptar nuestro parlamento, a pesar de su modestia y de haber sido votada por el senado como las empresas mandaron?

Esta intervención del extranjero en la política del país no preocupará a nuestros patriotas de profesión, a los sacerdotes del neonacionalismo, que sólo vislumbran peligros para la patria en el avance socialista.

Inglaterra, o los negociantes que se cobijan bajo su pabellón, ¿toleran las leyes obreras—como las pensiones, no ya para un gremio, como aquí, sino para los obreros todos del imperio—y aun asisten al triunfo del socialismo sin doctrina, como se ha llamado al gobierno obrero de Australia, y no pueden ver tranquilamente que la Argentina adopte una pobre ley de pensiones para el personal de un servicio público tan vital como el de los ferrocarriles?

Para los capitalistas extranjeros somos, pues, menos que una colonia—a la que el régimen británico da plena autonomía.—Se toma a la Argentina como un país conquistado, o como un nuevo Egipto, que vive y se desarrolla bajo el protectorado inglés.

Es lo que debemos a la política de una clase gobernante corrompida, inepta, y servil para con el capital extranjero.

Los asalariados de las empresas extranjeras

EL Dr. SALVADOR MACIA

Los telegramas de Londres nos tienen al corriente de la agitación reinante en los centros capitalistas ferroviarios de la City, que consideran lastimados sus intereses en la Argentina por la presentación de proyectos inofensivos como el de jubilaciones.

En realidad, lo que buscan las empresas son garantías nuevas de que seguirán imponiendo su voluntad a todo el mundo, y realizando ganancias considerables que puedan resarcir a los accionistas de las contribuciones que les impone en su propio país la política social de los liberales.

Para persistir en su actitud, en la que se mezcla la insolencia con la avaricia, los capitalistas ferroviarios ingleses cuentan con el apoyo de los hombres públicos argentinos, cuyo servilismo tiene siempre buen premio.

Se recordará que en el senado fué el presidente de la comisión de obras públicas, señor Maciá, quien sostuvo a sangre y fuego la causa de las empresas al tratarse las pensiones ferroviarias. Ahora nos llega de Londres una noticia que explicaría el fenómeno: el doctor Salvador Maciá ha sido nombrado abogado de la empresa del ferrocarril Gran Oeste en la Argentina.

¿Se trata del senador del mismo nombre, y presidente de la comisión de obras públicas, de un hijo, o de un pariente cercano?

Trataremos de averiguarlo. En cualquier caso, es una indignidad.

¿Cómo no van, las empresas extranjeras, a menospreciar al país que ofrece tales ejemplos de corrupción?

La farsa del duelo

El lance concertado entre el diputado Palacios y el ciudadano Manuel Ugarte, no se realizará. Fué intentado ayer, según refieren las crónicas y la versión de testigos presenciales, pero un impedimento material pudo evitarlo. Los presuntos duelistas no encontraron terreno apropiado para batirse.

A las 10, los ciudadanos Palacios y Ugarte, los padrinos, los médicos y los armeros de ambos, seguidos de una muchedumbre pintoresca de chicos y de grandes, llegaban a la dársena sur. Momentos después se embarcaban en una lancha a nafta, de la que a poco, en medio del río, trasbordaban a un vaporcito, el "Volga", que debía conducirlos a la Colonia.

Los espectadores del muelle, pensando que el lance se llevaría a cabo en aguas jurisdiccionales, lo avisaron al subprefecto del puerto, quien ordenó la persecución y el arresto de los duelistas y de la comitiva. El "Volga" no tenía, por lo demás, los papeles en regla, y hubo de regresar a la costa.

Había llegado entretanto la hora del almuerzo, y en esa situación todos optaron por comer a bordo. Más tarde se convino en que el duelo no se realizara por "imposibilidad material" de hacerlo o, en otras palabras, porque ya no se respeta la libertad de pelear, como en tiempos de Juan Moreira.

Y con esta farsa, el "honor" de los "caballeros" ha quedado en salvo.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy: La boheme.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: Eva.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Iriana-Llano. A beneficio de los boleteros. El matrimonio interino, Oratoria fin de siglo.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española de Andrés Cordero.
Hoy: Don Juan Tenorio.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía cómico-dramática española de Clotilde Chico.
Hoy: El genio alegre.

Marconi — Rivadavia 2200 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy: Salomé.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio. El tango en París.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Pensión de artistas. Nuestros hijos.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Morte civile.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy: La diosa del placer. El pretendiente. La hija del mar.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 8.30: La niña de los besos. — Noche: Baldomero Pachón. Certamen nacional. La niña de los besos.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Apolo — Corrientes 1388 — Compañía dramática española de Juan Vehil.
Hoy: El crimen de Grandpleux.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: El poder del jesuita. El padrón municipal.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa — Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria — Corrientes 3958. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 257 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871 — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Frères. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinée a las 2.45.

Jesuiterías

La mentira clerical adopta todas las formas, desde la más ingenua a la más cínica. Primeramente, los oradores de la democracia del hisopo adornaron sus discursos con cierto ropaje socialista, empleando nuestras expresiones más comunes; más tarde, aparecieron los carteles-manifiestos para un mitin del 12 de octubre plagados de la fraseología revolucionaria más rebuscada; y hoy no más, para hacer pasar fácilmente sus argucias en favor del mantenimiento de la iglesia por el tesoro público, las presenta cobijadas bajo el nombre de "Partido Socialista", con que encabeza varios carteles fijados en las paredes en toda la capital.

Se ve que los clericales no se forjan ilusiones acerca de la confianza que pueda merecer al pueblo su palabra. Pero no habrá disfraz que oculte su verdadera esencia de parásitos social es, enemigos de todo progreso y de toda libertad.

* * *

"El Pueblo" publica ayer las noticias sobre los trabajos para la formación de la concentración nacionalista-conservadora bajo el título de "La nueva fuerza católica". Y el señor Pearson, director del órgano clerical, advierte en un diario de la tarde que se trata de un error tipográfico, pues ha debido decirse "La nueva fuerza política".

Al propio tiempo, el aludido señor confiesa ser uno de los iniciadores de esa concentración.

No necesitábamos esta confesión, ni el "error" que ha traicionado el secreto clerical, para saber a dónde va, y de dónde viene la concentración conservadora-nacionalista.

* * *

Un "demócrata cristiano" es más franco que el director del diario clerical, y declara en "La Razón" que "debe constituirse un partido netamente católico, con dos alas o secciones: la Unión democrática cristiana como ala obrera, y un ala conservadora, llámese como se llame".

"Las mejores cláusulas de nuestro programa — agrega — son resistidas por los conservadores católicos, que ven con ellas cercenados sus privilegios y se vuelcan en llamarnos "socialistas". El obrero — como lo afirmaba Verhaggen — es la gran víctima del régimen económico moderno. El tiene quejas numerosas y justificadas contra la organización actual de la sociedad, y debemos convencerle de que sólo en la iglesia serán defendidos sus intereses materiales. ¿Cómo hacerlo? Llamándole a él mismo para la defensa de sus intereses, constituyendo un verdadero obrero cristiano al lado del partido conservador católico para contrastar alianzas, y pero manteniendo la autonomía de ambos."

"Esto, naturalmente — termina — él diciendo, — para el caso de la constitución de un partido católico; si se formase una concentración conservadora y es lo más probable, yo creo que debe tratarse de sumar, bajo el mismo bien, de los candidatos y añadiéndoles dos, tres o cuatro demócratas, pues es indiscutible que en el partido radical hay hombres que son una garantía para nuestros ideales."

El desdoblamiento del clericalismo en "partido conservador" y "partido obrero" no tiene más objeto que vivir y medrar a costa de los ricos y los pobres, encendiendo una vela a Dios y otra al diablo.

Pero, como los primeros dan más, ¿puede caber duda de que la extraña coalición obrero-patronal se realizaría a total beneficio de ellos?

Quedamos enterados, para siempre de los lazos que unen al partido radical y al clericalismo.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con los siguientes diputados presentes: Justo, Bravo, Repetto, Roca, Terán, Olmedo, Cantilo, Zeballos, Pinedo, Etcheverry, Lezica, Ordóñez, Freyre, Frías, Gómez, Gonnet, González Bonorino, González Pérez, Igarzábal, Luro, Anchorena, Atencio, Mariño, Massa, Mena, Parera (J.), Parera (R.), Pastor, Rolón, Rothe, Sánchez Viamonte, Fraga, Avellaneda, Santillán, Semprún, Valdez, Varela y de la Vega.

La cámara está citada para mañana a fin de continuar con la discusión del proyecto de casas para obreros, informado ya, en nombre de la comisión de legislación, por el diputado Bas.

Escuela agrícola

El señor Alfredo Miles, presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, ha dirigido el siguiente telegrama a la cámara de diputados:

"Hace tres años que por ley del honorable congreso de la nación se creó la escuela agrícola de Rafaela, obra irrealizada todavía.

"Esta comarca es una de las más ricas, pobladas y prósperas de la provincia de Santa Fe, como lo demuestra el brillante éxito alcanzado en la reciente exposición-feria celebrada bajo los auspicios de esta asociación. Creemos, pues, que nos asiste el más legítimo derecho para pedir que se repare el olvido en que se ha tenido la ley del honorable congreso a que he hecho referencia, a cuyo efecto solicitamos que se incluya la escuela agrícola de Rafaela, en el presupuesto a discutirse en breve, con una partida no inferior a 150.000 pesos moneda nacional.

En tal sentido reclamamos la valiosa cooperación del señor presidente, por tratarse de una obra de progreso, de cultura y patriotismo, para esta zona tan importante de la provincia."

Escuela profesional de mujeres de Posadas

La comisión pro colegio nacional de mujeres; el presidente del consejo nacional de Posadas (Misiones), reitera su pedido de que se incluya en el presupuesto para 1914 la partida destinada a la fundación de dicho instituto.

Comisión de presupuesto

Ayer se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados. El diputado Carballido, el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Ibarguren; el presidente del consejo nacional de educación, doctor Arata, y los consejeros López y Sánchez Sorondo, procedieron al estudio del anexo de instrucción pública.

El anexo de guerra será considerado dentro de breves días, pues ya ha regresado el ministro Vélez de su viaje a Salta.

Explotación del petróleo

El poder ejecutivo envió ayer un mensaje y proyecto sobre la explotación del petróleo.

En el mensaje manifiesta que la partida 3, ítem 6, inciso 1o., anexo L, del presupuesto general de gastos asigna la suma de 500.000 pesos moneda nacional para la adquisición de un buque-tanque destinado al transporte de petróleo de Comodoro Rivadavia.

En razón de la escasez de construcciones de esa clase, el poder ejecutivo sólo ha podido adquirir un buque-tanque aplicando al efecto los recursos asignados con ese fin al ministerio de marina, quedando disponibles los que se acordaron al ministerio de agricultura.

Dado el incremento tomado por la aludida explotación, cuyo producto puede estimarse hoy en 6000 toneladas por mes, el P. E. conceptúa conveniente aplicar a la continuación de los trabajos respectivos los recursos disponibles, a fin de obtener una mayor producción de combustible.

En virtud de estas consideraciones, el poder ejecutivo pide se le autorice a invertir en los gastos generales de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia los recursos votados por la otra partida del presupuesto general.

SENADO

Sin sesión

Tampoco pudo sesionar ayer el senado. Sólo concurrieron los senadores Villanueva, Crotto, Maciá, Terán, Virasoro, Güemes, Ovejero, Del Valle Iberlucea, Echagüe, Guiñazú, Malbrán y Albarracín.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS GRAFICOS

HUELGA EN BAHIA BLANCA

Según nos comunica la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense, se han declarado en huelga, en Bahía Blanca, los operarios de la casa Peuser.

Los huelguistas reclaman el despido de un capataz, al que acusan de dar malos tratos a los menores.

LOS FERROVIARIOS

Gira del secretario de "La Fraternidad"

Ayer de mañana partió para las provincias del norte el activo secretario-gerente de esta sociedad, Manuel J. Sumay. Recorrerá en gira de inspección, las secciones de las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Catamarca y Jujuy, de donde regresará a la capital, para salir más tarde a efectuar una visita de inspección a varias secciones del sud, entre otras, Bahía Blanca, Ingeniero White y Las Flores.

Mientras dure la ausencia del ciudadano Sumay, se ha hecho cargo de la secretaría central, el presidente de la comisión directiva, ciudadano Sansebastián.

Deseamos al activo secretario, un feliz viaje y un buen éxito en sus gestiones.

Un triunfo obrero

Gracias a la unidad y decisión demostradas por los ferroviarios de las secciones Sevigné, Maipú, Ayacucho y Mar del Plata, aquéllos acaban de obtener un verdadero triunfo.

El inspector seccional, señor Balter, quiso obligar a los empleados del galpón de máquinas, ajustadores, calderos y limpiadores a trabajar desde las 6 de la mañana hasta la 6 de la tarde, incluyendo también los días domingos, pero los obreros se negaron a cumplimentar la orden.

Ante esta firme resolución, el encargado de la sección Sevigné envió un telegrama al jefe de tracción, señor Greven, diciéndole que el personal se oponía a entrar al trabajo antes de las 7 de las mañana.

El jefe de tracción contestó el telegrama, diciendo que debía seguirse rigiendo el antiguo horario, o sea, de 7 a. m. a 5 p. m.

Bien, por los obreros de la sección Sevigné. Ahora, sólo falta que ingresen todos a la Federación Obrera Ferrocarrilera, a fin de consolidar la conquista alcanzada, y evitar en lo sucesivo toda clase de abusos y atropellos por parte de los jefes superiores.

Dos nuevas secciones

A consecuencia de la gira de propaganda que en estos momentos realiza el delegado de la Confederación O. R. A., ciudadano Sebastián Marotta, se organizaron dos nuevas secciones en Frías y Recreo (Catamarca).

Las dos secciones solicitan el ingreso en la Federación Obrera Ferrocarrilera.

"UNION GINEBRINA"

La comisión de esta sociedad internacional de socorro mutuo de empleados de hoteles y restaurants (sección Buenos Aires) ha remitido al secretario general de la cámara sindical de cocineros y pasteleros, la siguiente nota:

"La comisión de "La Ginebrina" tiene el agrado de manifestarles que el lunes 10 del corriente a las 10 p. m., les invita a pasar al hotel Kaiserhof, Corrientes 303, para que justifiquen las acusaciones que contra esta sociedad han publicado en "El Progreso Culinario", pues esta comisión cree poder refutar todos esos argumentos.—La comisión.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Invita a los delegados designados para reintegrar la comisión mixta a concurrir a la reunión que se efectuará en la secretaría de "La Fraternidad", Perú 261, mañana sábado a las 8 p. m.

—El movimiento de Bahía Blanca continúa en el mismo estado. Los compañeros tienen nombrada una comisión compuesta por obreros de la sección B. Blanca, Maldonado y del personal de tracción perteneciente a "La Fraternidad" para apersonarse a la gerencia y exponerle las razones que le asisten en su reclamación.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad tiene abierta una subscripción voluntaria con el propósito de ayudar a los obreros del gremio que se encuentran sin trabajo.

Con el fin de proceder a la distribución de lo recaudado, se invita al personal desocupado a la reunión que se celebrará hoy viernes a las 8 p. m., en la secretaría de la sociedad, Méjico número 2070.

ENFERMEROS, ENFERMERAS Y ANEXOS

Función, conferencia y baile

En conmemoración del 11 aniversario de su fundación, esta sociedad efectuará el próximo sábado a las 8.30 p. m., en el salón teatro "Les Enfants de Béranger, Tacuarí 255, una función, conferencia y baile familiar con arreglo al siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El boceto dramático titulado: "Buena pesca"; 3o. Conferencia por el ciudadano Antonio de Tomasso; 4o. El monólogo "Un cuento moral"; 5o. Baile familiar.

PRENSA GREMIAL

"La Farmacia". Hemos recibido el número 110 de esta revista, órgano de la sociedad nacional de dependientes de farmacia. Trae el siguiente sumario: Para los empleados de farmacia; El Mundo...adelanta; Pero, señores. ¿Por qué?...; Sugerente (versos); ¡Uruguayos!; Administrativas; Varias; Bibliografía.

DEL TIGRE

CANASTEROS UNIDOS

La C. A. de esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea que se celebrará mañana sábado, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

DEL URUGUAY

ANTE LA HUELGA GENERAL

Por qué la condenan los socialistas

Contra la tentativa de huelga general que patrocina la Federación Obrera acaba de pronunciarse el Partido Socialista de la vecina república, lanzando a la publicidad el siguiente manifiesto, que evidencia su actitud:

"A los trabajadores — El proletariado del Uruguay ha sido incitado a cruzarse de brazos, en una huelga general por productores como acto de solidaridad con los obreros tejedores en huelga y con los otros asalariados, sometidos por cuestiones sociales a la justicia del crimen.

El Partido Socialista condena francamente esa tentativa de huelga general. Nadie dirá que así procede por animadversión a la clase trabajadora, ya que los trabajadores son los que lo componen y por su redención luchan; ni nadie podrá decir que se opone a la huelga general por indiferencia a los tejedores, y a los obreros enjuiciados, ya que los socialistas, en distintas formas, han expresado su adhesión y sus simpatías unánimes a esos trabajadores admirables por su valor y su conciencia, que pugnan por su mejoramiento económico y por su liberación.

Es que la huelga general, en la actualidad, sería un movimiento funesto para la clase obrera del país. En primer término, porque la terrible crisis que domina todas las fuentes de producción y de cambio, paraliza las fábricas y talleres, arrojando a la calle, a aumentar el número de desocupados, a una inquietante cifra de obreros; en segundo lugar, porque el proletariado del Uruguay, postrado en la inercia, la apatía y el desánimo por la táctica de las altas presiones anarquistas, que levantan ante los ojos de los trabajadores, a cada paso, el espantajo de la revolución verbal, no está en condiciones de realizar una huelga general; por último, porque la huelga general, aplicada a ciegas y hasta el abuso, aun en los casos, como el presente, en que la burguesía no tiene nada que perder, ha degenerado en un recurso ineficaz, que en la actualidad empeoraría la situación de los obreros, postrándolos con una nueva derrota que llevaría a sus ánimos la más triste desmoralización.

No se sirven los bien entendidos intereses de la clase obrera con formular revolucionarias ya fuera de sazón. Los propios teóricos del anarquismo, cuya táctica aplican los que pregonan la huelga general, han dicho que ésta debe ser una insurrección para que sea eficaz. Y bien. Ni sus organizadores, ni los trabajadores sorprendidos por ellos, estarán dispuestos a caer fulminados por las balas policíacas, puestas al servicio de la burguesía reinante, sin otra finalidad que la cárcel o la muerte.

Es fácil y cómodo dejarse arrastrar por los movimientos obreros, por más prudentes y descabellados que sean, ya que estando con ellos la justicia, están también las simpatías. Pero el Partido Socialista, formado por trabajadores, siente la necesidad de velar por que éstos no se vean comprometidos en esfuerzos ciegos y funestos, por lo insensatos.

Respondiendo a este claro móvil de buena táctica obrera y con el firme propósito de no rehuir ninguna responsabilidad cuando de la defensa del proletariado se trata, el Partido Socialista, a la vez que condena la tentativa de huelga general propiciada por los voceros del anarquismo local, exhorta a todos los trabajadores a prestar todo su apoyo a los que combaten contra sus patrones y a los que sufren en las cárceles, vencidos por la burguesía. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista."

Reunión de empleados nacionales

SOBRE LA PARTICIPACION EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Tuvo lugar ayer una reunión de empleados nacionales, con el objeto de cambiar ideas acerca de la forma más conveniente para conseguir la supresión del artículo reglamentario de la ley electoral que prohibe a los empleados formar parte de los partidos políticos, o hacer propaganda por sus candidatos.

Explicados los móviles de la reunión, y después de un breve cambio de ideas, se procedió a designar una comisión provisoria para que corra con los trabajos preliminares y de propaganda, a fin de llevar a la práctica esa idea.

La comisión quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Manuel G. Lugones; secretario, Juan E. Viani; vocales: Enrique W. Burgos, Manuel Zuloaga, Leopoldo Montero, Vicente Farfán, José Soto, José Llana, Juan Romero Sáenz, Conrado R. Kiernan, Alberto Villanueva y J. Horacio Rodríguez.

Estuvieron representadas en la reunión diversas dependencias nacionales.

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

Las entradas en octubre

El ministerio de agricultura ha recibido de la dirección general de inmigración un informe según el cual durante el pasado mes de octubre han entrado a nuestro país, procedentes de ultramar, 37.833 inmigrantes, siendo la mayoría de ellos de nacionalidad española e italiana.

Desde el 1o. de enero hasta el 31 de octubre último, el total de las entradas ha sido de 217.217 inmigrantes.

Durante el mes actual se esperan unos 42.000.

Las salidas en el pasado mes fueron de 8.471.

Distribuídos por nacionalidad, han entrado en el mes pasado: 17.515 españoles, 13.502 italianos, 2108 otomanos, 1553 rusos, 627 alemanes, 533 franceses, 226 ingleses.

FLORENCIO SANCHEZ

Cumplen hoy dos años del fallecimiento del gran dramaturgo sudamericano Florencio Sánchez.

Nacido en un humilde hogar, llevó siempre una vida azarosa. Los dolores fueron para él como el pan cotidiano.

Supo revelar descarnadamente las miserias del pueblo. Sus obras constituyen un monumento que afirma la existencia del teatro nacional, y su nombre es la guía que señala un rumbo a los incipientes autores de hoy.

El rectorado de la universidad

Reunióse ayer el consejo superior de la universidad de Buenos Aires, a objeto de elegir rector en reemplazo del doctor Eufemio Uballes, que terminó su mandato.

Asistieron 64 consejeros, de los cuales 46 votaron por el doctor Uballes; 11 por el doctor Piñero; 6 por el doctor Eduardo Bidau y 1 por el doctor R. Gallardo.

Terminado que fué el escrutinio, el doctor Uballes, electo por tercera vez, pronunció breves palabras de agradecimiento por la atención que se le brindaba, y pidió al consejo se pusiese de pie en homenaje a la memoria del ingeniero Huergo, recientemente fallecido.

¡Sin trabajo!

I

Por la mañana, cuando los obreros llegan al taller, encuéntranlo frío, como obscurecido con la tristeza que se desprende de una ruina. En el fondo de la sala principal, la máquina está silenciosa, con sus brazos delgados, sus ruedas inmóviles; y ella, cuyo soplo y movimiento animan habitualmente toda la casa, con los latidos de su corazón de gigante, incansable en la faena, agrega al conjunto una melancolía más.

El amo baja de su despacho y con aire de tristeza dice a sus obreros:

—Hijos míos, hoy no hay trabajo... Ya no vienen pedidos, de todas partes recibo contraórdenes, voy a quedarme con las existencias entre las manos. Este mes de diciembre, con el cual contaba, este mes que otros años es de tanto trabajo, amenaza arruinar las casas más fuertes... Es preciso suspenderlo todo.

Y al ver que los obreros se miran unos a otros, con el espanto que les imbuye la idea de volver a casa, con el miedo del hambre que les amenaza para el día siguiente añade en voz más baja:

—No soy egoísta, no, os lo juro... Mi situación es tan terrible, más terrible tal vez que la vuestra. En ocho días he perdido cincuenta mil pesetas. Hoy paro el trabajo para no ahondar más la sima; ni siquiera tengo los primeros cinco céntimos de la suma que necesito para mis vencimientos del 15...

Ya lo veis, os hablo como un amigo, nada os oculto. Tal vez mañana mismo vengan a embargarme. No es nuestra la culpa, ¡no es cierto! Hemos luchado hasta última hora. Hubiera querido ayudaros a pasar días de apuro; pero todo ha acabado, estoy hundido; no tengo ya ni un pedazo de pan para partirlo.

Después les tiende la mano. Los obreros se la estrechan silenciosamente. Y durante algunos minutos permanecen allí, mirando sus herramientas inútiles, con los puños cerrados. Otros días, desde el amanecer, las limas cantaban, los martillos marcaban el ritmo; y todo aquello parece que duerme ya en el polvo de la quiebra. Son veinte, son treinta familias que no tendrán qué comer la semana próxima.

Algunas mujeres que trabajan en la fábrica sienten las lágrimas humedecerles los ojos. Los hombres quieren aparecer más resueltos. Se hacen los valientes, diciendo que la gente no se muere de hambre en París. Luego, cuando el amo los deja y le ven alejarse, encorva do en ocho días, abrumado tal vez por un desastre de mayores proporciones que las confesadas por él, van saliendo uno por uno, ahogados por la angustia, con el corazón oprimido, como si salieran del cuarto de un muerto. El muerto es el trabajo, es la máquina grande que permanece muda y cuyo esqueleto se destaca siniestro en la sombra.

II

El obrero está fuera de su casa, en la calle, en medio del arroyo. Ha paseado las aceras durante ocho días sin encontrar trabajo. De puerta en puerta ha ido ofreciendo sus brazos, sus manos, ofreciéndose él en cuerpo y alma para cualquier faena, para la más repugnante, la más dura, la más nociva. Y todas las puertas se han cerrado.

Entonces se ofreció a trabajar por la mitad del jornal; pero las puertas permanecieron cerradas. Aunque trabajase de balde no se le podría admitir. Es la paralización del trabajo, la terrible paralización que toca a muerto para los que habitan en las buhardillas. El pánico ha parado las industrias, y el dinero, cobarde, se ha escondido.

Al cabo de ocho días todo se concluyó. El obrero ha hecho una tentativa suprema y ahora vuelve con paso tardo, con las manos vacías, abrumado de miseria. La lluvia cae, aquella tarde París, inundado de barro, aparece fúnebre. El hombre va andando, recibiendo el chaparrón sin sentirlo, no oyendo más que su hambre y deteniéndose para llegar menos pronto. Inclínase sobre el parapeto del Sena: el río, cuyo caudal ha aumentado, corre con un rumor prolongado; la espuma blanca se desgarra en salpicaduras en uno de los tramos del puente. Inclínase más, la colosal riada pasa debajo de él lanzándole un llamamiento furioso. Después, piensa que sería una cobardía y se va.

La lluvia ha cesado. El gas flamea en los escaparates de las joyerías. Si rompiese un cristal, tomaría pan para algunos años con abrir y cerrar la mano. Las cocinas de los "restaurants" se encienden, y detrás de las cortinas de muselina blanca ve gentes que comen. Apresura el paso, vuelve a subir a los barrios extremos, encontrando en el camino las asadurías y pastelerías de todo el París comilón, que se exhibe a las horas del hambre.

Como la mujer y la pequeña lloraban por la mañana, les ofreció llevarles pan por la tarde. No se ha atrevido a decirles que había mentido, antes de que anocheciese. Al ir andando, pregúntase cómo entrará y qué les contestará para que tengan paciencia. Sin embargo, no pueden permanecer más tiempo sin comer. El probaría aún, pero la mujer y la pequeña son muy débiles.

Un momento se le ocurre pedir limosna; pero cuando una señora o un caballero pasan a su lado y él intenta alargar la mano, su brazo se paraliza y la voz se ahoga en su garganta. Entonces permanece plantado en la acera, mientras los transeuntes adinerados le vuelven la espalda, creyéndolo borracho, al ver su feroz semblante de hambriento.

III

La mujer del obrero ha bajado a la puerta de la calle, dejando arriba a la niña dormida. La mujer es muy delgada; lleva vestido de percal. El viento helado de la calle la hace tiritar.

Ya no le queda nada en casa: todo lo llevó al Montepío. Ocho días sin trabajo bastan para vaciar una casa. La víspera vendió a un trapero el último puñado de lana de su colchón: el colchón se fué así; ahora no queda más que la tela. Allá arriba la colgó delante de la ventana, para impedir que entre el aire, porque la niña tose mucho.

Sin decir nada a su marido ella también ha buscado por su parte. Pero la falta de trabajo ha alcanzado con más dureza a las mujeres que a los hombres. En la meseta de su cuarto oye a unas desgraciadas que lloran durante la noche. Encontró una de pie en un rincón de una calle; otra ha muerto; otra ha desaparecido.

Afortunadamente, ella tiene un buen hombre, un marido que no bebe. Vivirían sin apuros si la falta de trabajo no les hubiese despojado de todo. Ha agotado el crédito: debe al panadero, al especiero, a la frutera y ya ni siquiera se atreve a pasar delante de las tiendas. Por la tarde fué a casa de su hermana a pedirle una peseta prestada, pero allí encontró también tal miseria, que se echó a llorar, sin decir nada, y las dos, su hermana y ella, estuvieron llorando mucho tiempo. Luego, al marcharse, le ofreció llevarle un pedazo de pan si su marido volvía con algo.

El marido no vuelve. La lluvia cae, la mujer se refugia en la puerta, grandes gotas de agua caen a sus pies; un polvillo de agua atraviesa su falda. A ratos se impacienta, se echa fuera a pesar de la lluvia, va hasta el final de la calle para ver si ve a lo lejos al que espera. Y cuando vuelve, toda mojada, pasa la mano por sus cabellos para quitar el agua; aun cobra paciencia sacudida por cortos calofríos de fiebre.

Los transeuntes al ir y venir la codean y la pobre mujer se encoge cuanto puede para no molestar a nadie. Los hombres la miran frente a frente y a ratos siente alientos calientes que le rozan el cuello. Todo el París sospechoso, la calle con su lodo, sus claridades crudas y el rodar de los coches, parecen querer cogerla y arrojarla al arroyo. Tiene hambre, pertenece a todo el mundo. En frente hay un panadero, y la pobre mujer piensa en la pequeña que duerme arriba.

Después, cuando al fin el marido aparece, rozando como un miserable las paredes de las casas, se precipita a su encuentro, y le mira ansiosamente.

—¿Qué hay?—dice balbuceando.

En vez de contestar, el obrero baja la cabeza. Entonces, la mujer sube la primera, pálida como una muerta.

IV

Arriba la pequeña no duerme. Se ha despertado, y está pensando en frente de un cabo de vela que se extingue en un extremo de la mesa. Y no se sabe qué pensamiento terrible y doloroso pasa sobre la faz de aquella chicuela de siete años, con rasgos serios y marchitos de mujer hecha.

Está sentada sobre el borde del cofre que le sirve de cama. Sus pies desnudos tiemblan de frío, sus manos de muñeca enfermiza aprietan contra el pecho los trapos con que se cubre. Siente allí una quemadura, un fuego que quisiera apagar. Está pensando.

Nunca ha tenido juguetes. No puede ir a la escuela porque no tiene zapatos. Recuerda que, cuando era más pequeña, su madre la llevaba a tomar el sol. Pero aquello está lejos. Fué preciso mudar de habitación, y desde aquella época le parece que un gran frío sopló dentro de su casa. Desde entonces nunca ha estado contenta; siempre ha tenido hambre.

Es una cosa profunda, en la cual penetra sin poder comprenderla. Pues qué, ¿todo el mundo tiene hambre? Ha procurado, sin embargo, acostumbrarse a eso, pero no ha podido. Piensa que es demasiado pequeña y que es preciso ser grande para saber. La madre sabe, sin duda, esa cosa que se oculta a los niños. Si se atreviese, preguntaría quién nos trae así al mundo para que se tenga hambre.

¡Luego, en su casa todo es tan feo! Mira la ventana, donde el viento sacude la tela del colchón, las paredes desnudas, los muebles rotos, toda aquella vergüenza de buhardilla, que la falta de trabajo ensucia con su desesperación. Imagina haber soñado con habitaciones bien calientes, en las que había cosas que relucían; cierra los ojos para volverlas a ver, y a través de sus párpados adelgazados, la llama de la vela se convierte en un gran resplandor de oro, en el que desearía entrar. Pero el viento sopla y por la ventana llega una corriente tan fuerte de aire que la produce un acceso de tos. La niña tiene los ojos llenos de lágrimas.

Antes tenía miedo cuando la dejaban sola; ahora—no sabe; lo mismo le da. Como no se ha comido desde la víspera, cree que su madre ha bajado a buscar pan. Entonces esta idea la divierte. Cortará su pan en pedazos pequeñitos, los irá cogiendo despacio, uno por uno. Jugará con su pan.

La madre ha vuelto; el padre ha cerrado la puerta. La niña les mira las manos a los dos, muy sorprendida. Y, como nada dicen, al cabo de un momento la pequeña repite con tono de canturia:

—Tengo hambre, tengo hambre.

El padre, en un rincón, se ha cogido la cabeza entre los puños; allí permanece abrumado, sacudidas las espaldas por desgarradores y silenciosos gemidos. La madre, conteniendo sus lágrimas, acuesta la pequeña. La tapa con todos los andrajos que hay en la casa, y le dice que sea buena, que duerma. Pero la niña, a la que el frío hace dar diente con diente y que siente el fuego de su pecho quemarla con más fuerza, se hace atrevida. Se cuelga del cuello de su madre, y muy quedito:

—Di, mamá, — le pregunta — ¿por qué tenemos hambre?

Emilio ZOLA.

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

ULTIMA HORA

LONDRES, 7 — "The Times" inserta un telegrama de Berlín anunciando que en los círculos navales de esa capital se cree que los observadores extranjeros deben estar a la espera para distinguir la verdadera significación de la nueva política naval alemana con respecto a los cruceros que deben realizar algunos buques de guerra de esa nacionalidad.

WASHINGTON, 7 — El gobierno de la Unión continúa su política de espera, en la esperanza de que los mismos acontecimientos políticos y fiscales de Méjico acarrearán el derrocamiento del general Huerta.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La conferencia de anoche en Chivilcoy

Chivilcoy 6—Acaba de realizarse en el teatro de la localidad la anunciada conferencia de la quinta gira del candidato a gobernador, doctor Palacios.

El local estaba totalmente ocupado desde temprano. Cuando llegaron los oradores se produjeron ruidosas manifestaciones de simpatía.

Hablaron sobre la situación política de la provincia y sobre los propósitos del Partido Socialista, los ciudadanos Adolfo Dickmann y el doctor Palacios, que fueron muy aplaudidos.

Reinó el mayor orden dentro del más vivo entusiasmo.

Los rumores de que ocurrirían graves sucesos, propalados en la localidad, no tuvieron, como se ve, confirmación.

Se calcula en 2000 personas la concurrencia que asistió a la conferencia socialista.

Falta de higiene — Mal estado de las calles

Arrecifes, 6 — Es de lamentar el mal estado de higiene en que se encuentra el pueblo.

En las calles principales se ven a cada paso aguas estancadas, montones de basura, etc., que exhalan miasmas pestilentes.

En un corralón que existe en la calle Belgrano, y que pertenece a una carnicería, los malos olores que se desprenden de los cueros, etc., que se encuentran en estado de descomposición, impiden hasta el paso de los transeuntes.

En las calles principales de la localidad se hace imposible el tránsito de los vehículos, dado el mal estado actual de las mismas.

Salta a la vista el triste espectáculo que ofrecen los carros cargados que son víctimas de los pozos y zanjas existentes y que obligan a sus conductores a descargarlos para poder salir.

Esto, unido a la falta de alumbrado, hace que, pasadas las 9 de la noche, únicamente por suma necesidad transite algún vehículo.

Sociedad Española de Socorros Mutuos

San Martín, 6 — El sábado próximo, a las 2 de la tarde, se inaugurará oficialmente el edificio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Con tal motivo, se realizará por la noche un baile de gala en honor del ministro de España, en los salones del mismo edificio.

MOVIMIENTO SOCIAL

La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy viernes, a las 8 p. m., en su local social, calle 48 número 1120. Orden del día: Acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de biblioteca, ídem de los delegados A. J. Torcelli y S. Rueda.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo domingo, a las 3.30 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios morosos, renuncia del secretario y asuntos varios.

Villa Dominico — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria hoy viernes, a las 8 de la noche. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, balance y varios.

Lobos — El domingo próximo el comité electoral efectuará las primeras conferencias en Empalme Lobos, importante colonia de trabajadores.

Hablarán los ciudadanos A. Costa, José Cris y N. Aristimuño.

Avellaneda — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balances, asunto local, asunto Pizza y varios.

Quedan invitados a la asamlea los adherentes de los subcomités de Isla Maciel y Villa Porvenir.

—El comité electoral socialista pide a los secretarios de las agrupaciones de Villa Dominico, Isla Maciel, Lanús y Valentín Alsina contesten a la nota remitida con fecha 5 de octubre, por ser de urgente necesidad los datos solicitados.

—El comité electoral se reúne hoy viernes, a las 8 p. m., en el local de la calle Palaa 501.

Se ruega la presencia de todos los delegados a fin de hacerles entrega de los sobres y padrones. — Luis Amodio, secretario.

—Se invita a los ciudadanos F. Bosco, J. Bosco, F. Banti, R. Baltiérrez, F. De Marchi, L. Fernández, José García, P. Galazetti, R. Hernández, Carlos Jubarne, J. Lozano, A. Juliarac, L. Maás, P. Rondani, C. Stein, V. Tadich, T. Grini y S. Emanueli, a pasar cualquier noche, de 8 a 10, por la secretaría del Centro, Palaa 501, a objeto de llenar las fórmulas de adhesión para remitirlas al C. E. a los efectos de la estadística general del Partido.

Lomas de Zamora — Se invita a los afiliados de este Centro a la asamblea ordinaria de hoy viernes. Orden del día: acta, informe del delegado al congreso del niño, ídem del delegado a la conferencia regional de Quilmes y asuntos varios.

Ayacucho—El Centro Socialista efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 de la noche, en su local social.

Santos Lugares—En su local, Bonifacini 1575, hoy, a las 8 p. m., celebra asamblea general este Centro para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, plataforma electoral, candidatos a concejales, fiesta del 6 de diciembre y varios.

Villa Obrera (Lanús) — El Subcomité Socialista de ésta invita a los socialistas y simpatizantes a concurrir a la conferencia pública que tendrá lugar el próximo domingo, a las 3 p. m., en la intersección de las calles Caaguazú y Amestoy.

Sobre "El socialismo y sus métodos de lucha" hablarán los ciudadanos Antonio Varela, Martín Casaretto y Renato D. Cozzi.

San Fernando — En la reunión efectuada por la C. A. del Centro Socialista se acordó protestar enérgicamente contra el vandálico atropello perpetrado con el doctor Alberto de Diego por los mazorqueros del oficialismo de Quilmes.

También se acordó organizar en ésta una conferencia de propaganda socialista.

vía torrencial, inundando muchos puntos.

Numerosos campos quedaron arrasados.

Muchos puentes y casas de campesinos fueron arrastrados por la corriente.

No se sabe si se han producido desgracias personales.

Los perjuicios materiales son incalculables.

Frase que vale un discurso:

"Vale más una onza de hechos que una tonelada de promesas"

"El Pueblo", anota, dirigiéndola al socialismo, esta sentencia del discurso pronunciado en Montevideo por míster Roosevelt.

Es una verdad que todo lo que el Partido Socialista ha prometido al pueblo con su programa, está en vía de realización; muchas reformas en favor del proletariado se han traducido ya en hechos.

Esta es la razón de porqué los pueblos de todas las naciones creen en el socialismo.

Desde hace 2000 años el catolicismo promete la dicha y la felicidad a los hombres en este mundo y el paraíso en el otro; pero no ha hecho más que engañarlos y sumirlos en la miseria y en la servidumbre de los ricos malditos por Cristo; mientras que los frailes de todas las jerarquías y los poseedores de la riqueza de todos han hecho su paraíso en esta tierra, echando así al pueblo sus toneladas de falsas promesas. Uno ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio.

ROOSEVELT EN BUENOS AIRES

GIRA POR LA CIUDAD

Mr. Roosevelt fué visitado ayer, en su residencia, por los ministros del interior y de instrucción pública y varios diputados.

Probablemente, el sábado realizará Mr. Roosevelt una visita al subterráneo.

Por la tarde efectuó una gira por la ciudad, acompañado por el intendente municipal y otras personas. Visitó el Parque 3 de Febrero, en donde una banda de música ejecutó los himnos norteamericano y nacional; después se dirigió Mr. Roosevelt al Jardín Zoológico, donde fué recibido por el señor Onelli, quien acompañó a los visitantes por las distintas dependencias de dicho paseo público.

A las 6 de la tarde se efectuó la recepción anunciada en el Museo Social Argentino, para entregar a Mr. Roosevelt su diploma honorario de la expresada institución. Habló el señor Frers y ofreció la demostración el doctor Eleodoro Lobos, pronunciando un discurso en el que enalteció la misión del Museo Social Argentino, aludiendo a la acción pública desarrollada por míster Roosevelt.

Este contestó agradeciendo los conceptos vertidos en su favor y la distinción de que se le había hecho objeto.

LA PRENSA SOCIALISTA

"The Daily Citizen", de Londres, celebra su primer año

El gran diario socialista inglés, "The Daily Citizen", ha celebrado con una espléndida fiesta el aniversario de su fundación. En el mundo obrero se ha celebrado unánimemente el triunfo del diario que constantemente expresa sus ideas.

Hace un año que comenzó a publicarse y con un capital de más de cuatro millones de francos o pesos oro 800.000 y pico. Emprendieron terribles campañas contra el órgano obrero los capitalistas, y el diario se vió en peligro; pero diferentes organizaciones gremiales mandaron dinero y se ha salvado.

Con motivo de la fiesta del año, la Federación de Mineros ha enviado al "Daily Citizen" dos millones y medio de francos.

Hasta ahora ha recibido el diario más de ocho millones, y se espera que otras federaciones manden más cantidades.

Así llena la clase obrera inglesa su obligación de mantener al órgano de sus intereses y sus aspiraciones.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del 29 de octubre

Presentes: Iñigo Carreras, Repetto, Vidal, Cambiaggio, Cúneo, Justo, Dickmann, Bravo, Rouco Oliva, De Tomaso.

Comunicaciones internacionales — El Bureau Socialista Internacional comunica que el 13 de diciembre se celebrará una reunión del Bureau, para fijar la orden del día del Congreso Socialista Internacional de Viena, que tendrá lugar en 1914. Se resolvió encargar al afiliado R. Sainte-Marie, actualmente en Europa, que haga en nombre del partido la siguiente proposición al Bureau: incluir entre los asuntos a tratarse en el próximo Congreso Socialista Internacional la cuestión agraria.

—El Bureau envía una circular recibida del señor Wenceslao Tello, residente en Buenos Aires, titulada "Hacia la paz universal", y solicita informes. Se resuelve contestarle que el señor Tello es un médico rico; que tiene preocupaciones de la naturaleza que revela la circular, y que no está vinculado al Partido Socialista.

—El ciudadano Recabarren, de Iquique (Chile), envía la siguiente nota:

"Acuso recibo de la nota de ustedes sobre el proyecto de un congreso obrero y socialista internacional sudamericano. Por parte de Chile creo que podríamos hacernos representar. Pero hasta la fecha presente no puedo conseguir relaciones con organismos sindicales o socialistas del Perú ni de Bolivia, a pesar de la diligencia que gasto. En Bolivia hay mucha incoherencia. En Perú son anarquistas los sindicatos más avanzados, o muy fanáticos.

Buscaré siempre algún medio para que este proyecto pueda realizarse, y les avisaré.

La nota de ustedes la pasé al partido, y su secretaría contestará. La organización sindical marcha aquí estrechamente unida al Partido Socialista en una cámara de trabajo."

"La Vanguardia" — Se toman varias resoluciones relativas al presupuesto de la redacción, administración y talleres y a la distribución que debe darse a las cinco dietas de los legisladores socialistas para pagar los diversos gastos de transformación del diario.

Solidaridad internacional — El Partido Socialista italiano envía una circular, pasada a todos los partidos de la Internacional, pidiendo ayuda pecuniaria para realizar la campaña electoral que acaba de terminar. Se resuelve comunicarle que, dado el estado de las finanzas del partido, cuyos ingresos están totalmente empeñados en la transformación del diario, y habiendo ayudado ya con quinientos pesos a los camaradas uruguayos, es imposible dar por ahora ninguna contribución de dinero. Se resuelve también felicitarlos por el gran triunfo alcanzado en las elecciones del 26 de octubre y 2 de noviembre.

Se pasa enseguida a cuarto intermedio, hasta el 5 de noviembre, siendo las 12.30

Sesión del 5 de noviembre

Presentes: Vidal, Baliño, Iñigo Carreras, Rouco Oliva, De Tomaso, Porcel, Cúneo, Cambiaggio, diputados Bravo, Justo, Repetto y director de LA VANGUARDIA Dickmann.

Solidaridad internacional — El Partido Socialista uruguayo envía la siguiente nota:

"Ciudadano secretario del Partido Socialista Argentino. — Estimado compañero: El Comité Ejecutivo del Partido Socialista del Uruguay agradece la cooperación generosa de los socialistas argentinos, resuelta de acuerdo con los móviles más altos del socialismo internacional.

Los socialistas uruguayos tenían la certidumbre de que serían bien acogidos por sus compañeros de ese país; y así lo creían en virtud de que, en repetidas ocasiones, hemos sido ayudados en nuestros esfuerzos en forma que compromete nuestra gratitud y estimula nuestros sentimientos de solidaridad.

Una vez más, pues, nuestro reconocimiento.

Lo saluda cordialmente. — Celestino Mibelli, secretario general".

Grupo parlamentario — El diputado Palacios envía la siguiente nota, de la cual se da lectura:

"Secretario general del Partido Socialista. — Estimado ciudadano: Acuso recibo de su nota comunicándome la resolución del Centro Socialista sección noroeste. Me sorprende que el Comité Ejecutivo, que conoce perfectamente los antecedentes relativos al asunto "agencias de colocaciones", haya dado curso al voto de censura, cuando lo que correspondía era poner en conocimiento del Centro expresado lo que éste parece ignorar.

Como miembro de la comisión de legislación, estudié y firmé el despacho sobre agencias, que, en realidad, era un proyecto de ley reglamentario del artículo 5o. de la ley 8999, que hice sancionar, y que se refería al registro de colocaciones, dirigido hoy por el señor Avalos y nuestro camarada Grunner.

El despacho pasó a la orden del día y fué repartido a todos los diputados, quienes pudieron ver mi firma al pie durante más de 30 días. Mis correligionarios, en las diversas sesiones del grupo, no expresaron disidencia de ningún género respecto de ese despacho de mi comisión, y sólo las formularon con sorpresa de mi parte en el momento de discutirse.

¿Dónde está mi actitud incorrecta? Hay en esto una manifiesta injusticia, que no debo tolerar. Si yo hubiera expresado disidencias en la cámara respecto de algún despacho de la comisión de hacienda, firmado por el ciudadano Justo, y me refiero a él porque es el único de los correligionarios que forma parte de comisión, ¿el Centro noroeste o el Comité Ejecutivo hubieran censurado a ese compañero?

Si eso es absurdo tratándose de otros camaradas, evidentemente también lo es tratándose de mí.

Si alguien, en el caso que motiva la censura, ha roto la homogeneidad a que se refiere el Centro noroeste, con toda seguridad no he sido yo.

Salúdalo cordialmente. — Alfredo L. Palacios."

Leída la nota, el doctor Justo, presente, manifiesta que el diputado Palacios concurre al grupo de una manera muy irregular; que, a pesar del despacho de la comisión de legislación, no supo ni pudo suponer que él sería el miembro informante; que el diputado Palacios no consultó al grupo parlamentario antes de firmar ese despacho, como no lo ha consultado respecto de los despachos de accidentes del trabajo y jubilación de los ferroviarios; que él ha consultado o informado siempre al grupo antes de poner su firma al pie de despachos de la comisión de hacienda, y que una proposición suya tendiente a que las agencias de colocaciones dieran aviso en caso de huelga, de que el trabajo que ofrecían era para reemplazar huelguistas, fué rechazada por el diputado Palacios, como miembro de la comisión, a pesar de que en un proyecto presentado por Justo, el año pasado, y firmado por Palacios, sobre protección a las asociaciones gremiales, hay una disposición idéntica.

El diputado Repetto manifiesta que se enteró en su casa, por el mismo doctor Palacios, antes de que fuera impreso en la orden del día, del despacho de la comisión de legislación sobre las agencias de colocaciones, y le manifestó en el acto una opinión adversa.

El diputado Bravo expresó que los dos agregados propuestos por él, al proyecto en discusión, uno sobre distribución de subsidios a las agencias en proporción a los obreros ocupados, fué apoyado por Palacios, y el otro, tendiente a prohibir a las agencias el suministro de obreros a las casas en huelga, no fué aceptado por el diputado Palacios, como miembro de la comisión.

Afiliados directos — Se aceptan los siguientes: Valeriano M. Parra, de Balcarce, argentino, de 35 años, soltero, pintor, agremiado, tiene derechos políticos, Sixto Casquero Pérez, de Hucal, español de 34 años, casado, avicultor, sin carta de ciudadanía; Alberto Lestard, de Ramallo, argentino, de 32 años, soltero, pastor protestante, con derechos políticos.

Disciplina — El Centro de San Francisco consulta al comité sobre la medida disciplinaria que debe aplicarse a un afiliado que golpeó a la madre en plena vía pública. Se le aconseja la expulsión.

—El Centro de Bahía Blanca manifiesta que a pesar de la indicación del comité, ha resuelto mantener la aceptación provisional del ciudadano Martín D. de la Fuente, expulsado del Centro de Tucumán. Se resuelve apercibir al Centro de Bahía Blanca, y no otorgar a dicho ciudadano carnet de afiliado.

Centros nuevos — De Quemú-Quemú (Pampa) comunican que están muy adelantados los trabajos para fundar un Centro Socialista. Se le envían formularios de adhesión y folletos.

—De Santa Rosa de Toay (Pampa) comunica el nuevo secretario del Centro Socialista que se ha expulsado a los afiliados Angel Ginocchio y Justo P. Gallino, por "enemigos y traidores", habiéndose reorganizado en una asamblea, a la que asistió el afiliado Antonio Buiza, y solicitan el envío de nuevos estatutos del partido, pues los otros y demás documentos han quedado en poder de los expulsados. Manifiestan también que han adoptado como carta orgánica la del Centro Obrero. Se resuelve, para concederles la adhesión al partido, recabar el envío de nuevas solicitudes de afiliación firmadas por los adherentes.

—Se recibe comunicación de haberse constituído un Centro Socialista en la circunscripción 14a., con 47 afiliados, cuyas boletas de afiliación acompañan, habiendo adoptado la carta orgánica del Centro Socialista Obrero. Se acepta.

—De Las Flores (Buenos Aires) comunican que se hacen trabajos para la fundación de un Centro Socialista. Se le envían formularios de adhesión y folletos.

—De General Lamadrid (Buenos Aires) comunican la formación de un Centro Socialista y remiten la carta orgánica. Se pasa ésta a la comisión respectiva para su estudio, y se le envían boletas de afiliación para ser firmadas por cada afiliado.

—De Rosario (barrio Talleres) comunican que han realizado los trabajos preparatorios para la formación de un Centro Socialista. Se le envían formularios y folletos.

Cotización — El Centro de Zárate, reconocido el 19 de junio del corriente año, solicita que se le exima del pago de las cotizaciones debidas hasta el presente. Se resuelve contestarle que para estar adherido al partido necesita retirar los carnets de afiliados y comenzar a abo-

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA POLÍTICA MEJICANA

LA RESPUESTA A LA NOTA DE Mr. WILSON

Convocatoria al congreso

LA MONEDA CIRCULANTE

LONDRES, 6 — "The Daily Mail" publica un telegrama procedente de Nueva York anunciando que el presidente provisional de Méjico, general Huerta, declaró que contestará en breve la nota enviada por el presidente de la Unión, Mr. Woodrow Wilson, según la cual el primer magistrado de los Estados Unidos le intimaba a presentar cuanto antes la renuncia de su cargo.

El citado despacho agrega que en los círculos mejicanos se asegura que el general Huerta solicitó la mediación del gobierno de Francia.

MEJICO, 6 — Se asegura que el presidente provisional, general Huerta, ha resuelto rechazar todos los pedidos presentados por el gobierno norteamericano.

MEJICO, 6 — El presidente interino, general Huerta, ha resuelto convocar al nuevo parlamento.

NUEVA YORK, 6 — Se anuncia que el jefe de los insurrectos mejicanos espera recibir en Nogales a Mr. Hale, representante, aunque no oficial, de los Estados Unidos. Se asegura que el general Carranza se opone a toda intervención de los Estados Unidos en Méjico.

MEJICO, 6 — El presidente provisional de Méjico, general Huerta, firmó hoy un decreto por el cual declara moneda legal el peso y la moneda de cincuenta centavos de plata, así como los billetes emitidos por el Banco de Londres y el Banco Nacional.

NUEVA YORK, 6 — Telegrafían de Veracruz que, según se afirma allí, fuertes contingentes de insurrectos mejicanos se preparan a atacar la ciudad de Monterrey, actualmente en poder de los federales.

El citado despacho agrega que los rebeldes amenazarían atacar también la localidad de Chihuahua.

NUEVA YORK, 6 — Anuncian de El Paso (Texas) que el jefe constitucionalista Pancho Villa, al frente de seis mil rebeldes, atacó ayer la ciudad mejicana de Chihuahua.

INGLATERRA

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

LA LEY DE JUBILACIONES A LOS OBREROS Y EMPLEADOS

El socialismo y los intereses capitalistas

LONDRES, 6 — El informe del ferrocarril Gran Oeste Argentino, correspondiente al ejercicio vencido, tiene los siguientes datos:

Utilidades, 1.284.450 libras esterlinas; cifra que arroja un aumento de 98:593 sobre la suma de los beneficios del anterior ejercicio.

Se repartirá un dividendo de 3 ½ por ciento para las acciones privilegiadas y ordinarias lo que da un total de 5 por ciento anual.

El doctor Salvador Maciá fué nombrado abogado de la compañía en la Argentina.

LONDRES, 6 — Las compañías de ferrocarriles se muestran satisfechas por el proyecto del gobierno nacional de someter el asunto de los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires al estudio del congreso, y de presentar una ley para impedir que vuelvan a presentarse conflictos de esa naturaleza.

A pesar de estas seguridades, muchos interesados demuestran escepticismo respecto al resultado final de esas gestiones, si bien aprecian las sanas intenciones del poder ejecutivo, pero juzgan que la constitución se opone a determinades medidas.

Varias personalidades de los ferrocarriles, dicen que es necesario conocer el espíritu de la nueva ley para apreciarla.

Por otra parte, el informe del directorio del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico ha despertado nuevos temores y hace suponer que el mismo gobierno nacional parece dispuesto a apoyar la competencia ferroviaria.

Se conoce que lord Saint Davids, en la asamblea de los accionistas del ferrocarril Pacífico, planteó en forma muy correcta la cuestión, al interrogar a los accionistas si estimaban justa la competencia que iba a abrir la línea a Mendoza, y si era equitativo iniciarla en las actuales circunstancias, dada la tasa del interés en estos momentos.

Un personaje manifestó que consideraba muy peligroso para la Argentina, no sólo la amenaza de una competencia ferroviaria, sino el aumento de cargas sobre las empresas, como sucederá con la ley de pensiones de los obreros ferroviarios, pues de ello resultará forzosamente una diminución de los dividendos y el cierre para toda nueva emisión de títulos, pues el público europeo no subscribirá sabiendo que su dinero no hallará el interés deseado en negocios ferroviarios, ni lo empleará en inversiones de tierras, y, por consiguiente, el progreso general del país se detendrá.

En los centros financieros se comparten estas ideas de las empresas ferroviarias, y aumentan los temores acerca del porvenir económico de la Argentina.

La prensa londinense atenúa un poco este pesimismo, sin dejar de señalar las dificultades de la situación creada; pero manifiesta la esperanza de que el gobierno nacional reaccionará contra ciertas tendencias.

"The Pall Mall Gazette" dice: "Comprendemos que en la Argentina, como en otras partes, los elementos socialistas tienden a estorbar los intereses de los capitalistas por justos que éstos sean, pero el gobierno debe colocarse por encima de esas tendencias, y es posible que, después de maduro juicio, busque una fórmula conciliadora y arregle los conflictos de la vía a Mendoza y de los ferrocarriles de Buenos Aires."

La "Westminster Gazette" dice que no hay motivo para tanta alarma, pues es de presumir que el gobierno nacional demostrará en todas circunstancias su deseo de justicia, que las cuestiones pendientes se resolverán satisfactoriamente para todos.

Una carga policial a las sufragistas

LONDRES, 6. — Se produjo una violenta refriega a raíz de una reunión celebrada por numerosas sufragistas. La policía tuvo que cargar para lograr restablecer el orden y pudo a duras penas dispersar a las manifestantes.

El acuerdo entre Francia e Inglaterra

LONDRES, 6. — Los gobiernos de Francia y de Inglaterra renovaron por cinco años el acuerdo sobre el arbitraje existente entre ambos países.

FRANCIA

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Proximidad de un combate

PARIS, 6 — "Le Matin" publica un telegrama de Burdeos anunciando que, según noticias recibidas allí del Lago Tchad, una columna de tropas al mando del coronel Largean, partió para atacar a fuertes contingentes de Sencussis rebeldes de la región de Borkon, a la que proyecta reunir después en Onadai.

El nuevo empréstito

PARIS, 6 — El empréstito que emitirá el gobierno, será de cerca de 1.500.000.000 de francos.

PARIS, 6 — La cámara de diputados ha celebrado sesión esta tarde, iniciándose la discusión del proyecto de reforma electoral.

PARIS, 6 — En su reunión de la fecha, la cámara de diputados ha aprobado por 348 contra 213 votos, el artículo del proyecto de reforma electoral que establece el escrutinio de lista y la representación de las minorías en las elecciones legislativas.

ITALIA

El gobernador de Cirenaica

ROMA, 6 — Telegrafían de Bengasi que el nuevo gobernador de Cirenaica, teniente general Ameglio, ha desembarcado hoy en aquel puerto, siendo recibido por las autoridades locales y los notables.

Las tropas le rindieron los honores correspondientes.

ROMA, 6 — Informan de Bengasi que el gobernador dimisionario, teniente general Bricola, se embarcó a bordo del crucero Emmanuele Filiberto, acompañado del jefe del estado mayor, general Bongiovanni.

Fué despedido por numerosas notabilidades y por la población.

El gobernador de Rodas

ROMA, 6 — Comunican de Perugia que el general Marchi partió hoy para Rodas, con objeto de reemplazar al teniente general Ameglio, en el cargo de gobernador de aquella isla.

ALEMANIA

Un crucero en el Atlántico

BERLIN, 6.—Los acorazados "Kaiser" "Koenig Albert" y el crucero Strassburg partirán dentro de breve para efectuar un crucero en el océano atlántico.

Dichas naves visitarán las aguas sudamericanas.

BERLIN, 6.—Varios diarios se quejan del prolongado crucero que iniciarán en breve los acorazados "Kaiser" "Koenig Albert" y el crucero "Strassburg".

Dicen dichos órganos que ese crucero debilitará la flota alemana.

ESPAÑA

LA HUELGA DE HUELVA

EXPLOXION DE UNA BOMBA

Una asamblea obrera

MADRID, 7 — Anuncian de Huelva que una bomba de dinamita ha explotado en el ayuntamiento de la localidad de Manzanilla.

El autor de ese cobarde atentado, hirió de un tiro a un guardia que le perseguía.

Los perjuicios materiales son bastante considerables, pero, afortunadamente, no se han producido desgracias personales.

MADRID, 7 — Comunican de Huelva que se celebró un mitin en aquella ciudad, acto al que asistieron numerosos centros mineros.

Varios oradores pronunciaron enérgicos discursos, dando cuenta de las causas del movimiento huelguista, y de la actitud de intransigencia de la empresa.

Durante el mitin el orden no fué alterado.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

MADRID, 6 — Comunicaciones recibidas de Almería dan cuenta de que al cortarse un tren de carga se descarrilaron ocho vagones.

A consecuencia de ese accidente, seis personas resultaron heridas de gravedad.

LAS GRANDES INUNDACIONES

MADRID, 6 — Anuncian de Huesca, que cayó en aquella provincia una lluvia torrencial, inundando muchos puntos.

LA RIFA

del Comité pro LA VANGUARDIA

Debiendo efectuarse el sorteo el domingo 16 del corriente, las personas que tengan talonarios que pagar deben remitir su importe a tiempo para que pueda ser publicado en la lista que continuará mañana

nar las cuotas debidas, porque la cotización es el primer deber de los centros y adherentes

Donación — El ciudadano Beltrán Lavat, de San Vicente (Córdoba), dona $ 10 para la caja del partido.

Salario por pieza — Los centros de la 4a., 12a. y 13a., Obrero y 3a., solicitan la publicación en LA VANGUARDIA del informe del miembro Pedro G. Porcel, hecho con motivo de la huelga habida en los talleres de broncería de Haupt y Pizza; y los centros Caballito Norte y 12a. y 13a. solicitan del comité la expulsión del ciudadano Pizza. Se resuelve declarar que el Comité Ejecutivo encargó al miembro Porcel un trabajo sobre las circunstancias objetivas de dicha huelga, que se estudiasen al mismo tiempo las condiciones y forma de producción en los diversos talleres del ramo de broncería, a fin de aportar elementos al estudio del salario por pieza, vulgarmente llamado trabajo a destajo; que al ser presentado ese informe la mayoría del comité entendió que no llenaba los propósitos que se tuvo en vista al encargarlo, resolviendo por eso no publicarlo; pero que, vista la solicitación de los centros arriba indicados, resuelve autorizar al director del diario publique en sus columnas dicho informe. En cuanto a la expulsión de Pizza, el comité no encuentra mérito en los hechos acaecidos para solicitarla ante el Centro en que está afiliado, pedido que, por otra parte, pueden hacer directamente las agrupaciones a dicho Centro.

Plataforma electoral — El director de LA VANGUARDIA informa que ha detenido la publicación de la plataforma con que el Centro de Concordia ha resuelto concurrir a las elecciones municipales, por considerar que hay en ella puntos impropios de una plataforma socialista. Se resuelve dirigirse al Centro observando los puntos 3o., 5o., 8o., 9o., 13o., 15o., 17o. y 18o., y solicitando informes sobre el por qué de su adopción.

Trámite — Se da cuenta de diversas declaraciones ya publicadas en LA VANGUARDIA, de los Centro N. Oeste, 12a. y 13a., 2a., 1a. y 5a., Nueva Pompeya y Lanús, y de notas de Rufino, Tandil, Mar del Plata, 8a. y Resistencia.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

La visita al museo etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras

El sábado último llevóse a cabo la anunciada visita patrocinada por la "Sociedad Luz" al museo etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras.

La concurrencia fué tan numerosa que fué necesario organizar dos grupos a fin de poder transitar libremente por los corredores.

Acompañaban a cada uno de éstos los doctores Ambrosetti y Debenedetti.

Referir en pocas líneas todo lo visto en el museo, es en realidad una tarea imposible, pues por cada objeto, aun el más íntimo, ha habido entre los más célebres etnógrafos, grandes polémicas muchas de las cuales están aún sin solución. En consecuencia, nos concretaremos en dar una idea general sobre las impresiones de nuestra visita.

Lo primero que vimos fueron numerosos bajorrelieves de los egipcios, sobre los cuales nos habló extensamente el doctor Ambrosetti, explicándonos el valor que tenían estos hallazgos artísticos, que databan de algunos centenares de años antes de J. Cristo, pues por ellos nos ha sido posible conocer numerosas costumbres de los egipcios y apreciar así su grado de civilización. También nos mostró el doctor Ambrosetti un busto del rey egipcio Ramsés, que fué en su época, 2000 años antes de J. Cristo, según nos dijo, más grande que Napoleón.

En una de las salas del museo se ostentan numerosas armas de guerra correspondientes a los indios chirotás, tobas, matacos, etc., predominando entre ellos la flecha, que usaban envenenándola con estricnina, veneno que tiene la propiedad de contraer el sistema muscular. Esta costumbre data de 600 años antes de la denominación española. Hay además una gran cantidad de utensilios de trabajo, y vestidos, por los cuales puede apreciarse con exactitud la técnica y las costumbres en boga en aquellas épocas.

Nos habló a continuación el doctor Ambrosetti de los indios "onas" que habitan la Tierra del Fuego. Esta raza de indios, nos dijo, se va extinguiendo rápidamente, pues es exterminada por los chilenos. Su principal y casi exclusivo medio de vida, agregó, es la caza del ciervo, y ocurre a veces que durante sus partidas de caza matan alguna oveja que suponen no tiene dueño, y si éste llega a enterarse los hace perseguir y torturar cruelmente.

Otra vasta sala está dedicada a los objetos de alfarería. Hay en ella numerosos artículos de las más variadas formas, desde el jarro minúsculo para tomar agua, hasta las enormes urnas funerarias donde acostumbraban a sepultar sus muertos los diferentes indios de Jujuy, Catamarca, etc.

El doctor Debenedetti, que guiaba al otro grupo de visitantes, comenzó por mostrarles la sala de antropología y pronunció algunas sentidas palabras en honor a la memoria de Ameghino. Mostró a los concurrentes los diferentes restos con que Ameghino pretende reconstruir el origen del hombre de acuerdo con su teoría. La sala de antropología cuenta con algunas momias. Su posesión primitiva, según dijo el doctor Debenedetti, había dado lugar a largos estudios para poder establecer el motivo de la misma, hasta que pudo comprobarse que era debido a que se pretendía colocar a los muertos en la misma forma en que se encuentra el embrión en el vientre materno.

Mostró después el doctor Debenedetti a los visitantes un rarísimo aparato usado por los indios huitotos del Putumayo para comunicarse durante las travesías de los ríos. Este consiste en una corteza de árbol, la que es ahuecada a fuego, quedando así como una caja de violín. De esta manera el aparato adquiere, al golpearse con una maza, una sonoridad intensísima.

Por último visitóse un suntuoso altar erigido a Buda. Este tiene la apariencia exterior de una caja de hierro. En el medio del altar está representado Buda teniendo a ambos lados, simbolizadas, la suprema bondad y la suprema inteligencia. El doctor Debenedetti, con intencionadas palabras y sacando uno por uno los diferentes objetos del altar, demostró que en realidad la religión católica no había creado nada nuevo: todos sus atributos son sencillamente los usados por aquella vieja religión. Algunos de los visitantes intervinieron formulando oportunas preguntas que amenizaron la visita a expensas de la religión católica.

Muchas cosas podían aún decirse de esta interesante visita, pero la exigüidad del espacio no lo permite.

Los visitantes se retiraron muy bien impresionados, agradeciendo efusivamente a los doctores Ambrosetti y Debenedetti las explicaciones dadas y la buena disposición con que lo hicieron.

Hoy, viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García 473, el doctor Horacio Damianovich dará la quinta conferencia de divulgación científica, ocupándose de la irritabilidad considerada como una propiedad general de la materia, producción de la luz por los seres vivos.

ATENEO POPULAR

Hoy, en el local de la calle Talcahuano 417, a las 8.30 p. m., el profesor Alfredo Aprile continuará su curso de taquigrafía.

DEL INTERIOR

MENDOZA

Proclamación de candidatos—El Partido Socialista

MENDOZA, 6. — Reunióse esta tarde en el teatro de Verano la convención de la Concentración Cívica Regional, a fin de proclamar la fórmula que sostendrá en los comicios del 6 de diciembre próximo. Resultaron electos el senador nacional Emilio Civit, candidato a gobernador y Ricardo Valencia para vice gobernador.

—Esta noche se reunirá la convención del Partido Radical para designar la mesa directiva, pasando luego a cuarto intermedio hasta que llegue a ésta el señor Hipólito Irigoyen.

Como en las otras provincias, se presentará al gobernador a pedir garantías.

Según sea la respuesta del gobierno, la convención que se realizará el 11 del corriente resolverá la actitud que corresponda.

—El domingo próximo, el Centro Socialista realizará un mitin de protesta contra la carestía de la vida y el aumento de presupuesto.

Confíase en el éxito del mitin.

CORDOBA

EL CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto del candidato socialista

LABOULAYE, 6.—Anteanoche celebró sesión el concejo deliberante con asistencia de los concejales Torres, Castaños, Cassalins, Fenoglio, Sotorro y Moreira. El local destinado a la barra estaba totalmente ocupado. La sesión transcurrió en medio del mayor orden sin que el concejal socialista hiciera alusiones a la pasada obstrucción, renunciando por completo a ocuparse de este asunto con el fin de que el concejo se ocupara de inmediato de los asuntos pendientes. Abierta la sesión, el concejal Cassalins hizo moción para que se cambiara la hora de sesión, efectuándolas a las 6 de la tarde, en lugar de las 8.30 de la noche, como se hacía hasta ahora. El concejal socialista Moreira se opuso terminantemente al cambio de horario, manifestando que el que regía actualmente era el que mejor consultaba las comodidades de los concejales.

No obstante la oposición del concejal socialista la mayoría aceptó el cambio de horario.

A continuación el concejal socialista funda una minuta de interpelación al intendente municipal con motivo de un decreto dado por el departamento ejecutivo sobre nivelación del pueblo, en el que el intendente se abroga facultades que corresponden exclusivamente al concejo deliberante.

Esta minuta da lugar a un agitado debate en el que toma parte principalísima el presidente del consejo, que varias veces abandona la presidencia para oponerse a la interpelación, alegando que el intendente ya ha reconocido su error y que por lo tanto no hay motivo para la interpelación; puesta a votación la minuta es rechazada, resolviéndose que el asunto pase a estudio del concejal comisionado de obras públicas.

Despues de aprobar un proyecto de la intendencia por el cual se le autoriza para aumentar la partida de eventuales en la suma de mil pesos, se pone en discusión el proyecto del concejal socialista, sobre provisión a la localidad de parteras diplomadas y de subvención a una o dos de ellas a condición de asistir gratuitamente a las parturientas pobres de solemnidad. El proyecto tiende primordialmente a que las gestantes sean asistidas científicamente y a que se observen rigurosamente las prescripciones higiénicas a fin de evitar los numerosos casos de fiebre puerperal que se vienen produciendo. Aprobada por unanimidad en general, da lugar despues a un prolongado debate, aprobándose en particular con ligeras modificaciones.

El mismo concejal presenta despues otro proyecto sobre desinfección y aislamiento en los casos de enfermedades infecto contagiosas, creando un cuerpo de desinfectadores públicos.

Se designó al concejal Cassalins para estudiar los asuntos referentes a seguridad, hasta tanto dure la ausencia del concejal Boyer, quien las tenía a su cargo. Se designó también a los concejales Moreira y Fenoglio para formar la comisión especial encargada de la interpretación de los artículos constitucionales, de las ordenanzas sancionadas y de todos los asuntos de difícil resolución.

SANTIAGO DEL ESTERO

Las jefaturas políticas

SANTIAGO, 6 — El ministerio de gobierno ha enviado a cada uno de los jefes políticos de la provincia la siguiente circular:

"Tengo el agrado de dirigirme a U. S. objeto de manifestarle la conveniencia de que se de cumplimiento extricto por los señores jefes políticos al artículo 10, inciso 3o., párrafo d, de la ley de la ley de jefaturas, y que otorga a dichos funcionarios la facultad de inspeccionar las receptorías y recaudaciones, mensualmente o con mayor continuidad si así lo juzgaren necesario.

Esta facultad ha sido descuidada hasta quedar en olvido, pero por ser prudente y previsora, debe ser ejercida en toda su amplitud legal.

Este ministerio, en consecuencia, ha creído conveniente dirigirse a los señores jefes políticos, recomendándoles den cumplimiento a esa disposición e informen del resultado cada vez que practiquen inspecciones."

CRONICA POLICIAL

EL ALCOHOL Y EL JUEGO

Individuo que asesina a su madre

En la casa de la calle Tucumán 1055, jurisdicción de la sección 3a., vivía la señora Elena Calegari de Poggio, italiana, de 58 años de edad, en compañía de sus hijos, menos del mayor llamado Héctor, de 36 años de edad.

Este había trabajado como oficial joyero, pero luego abandonó el trabajo y se separó de su familia, viviendo en la calle Malvinas 430.

Desde entonces se dedicó a una vida de holgazán, entregado a la bebida y al juego, con especialidad a las carreras, observando una conducta en todo sentido pésima.

Héctor, solo acudía a casa de su madre en demanda de dinero, hasta que por último aquella se lo negó, motivando esto una larga ausencia del hijo de la casa materna.

Ayer, despues de varias semanas en que la madre no tenía noticias de Héctor, se presentó éste en la casa como a la una de la tarde y solicitó de la señora de Poggio que le entregara una suma de dinero para poder asistir al hipódromo.

La señora se negó terminantemente a acceder y reprochó duramente a su hijo la vida que llevaba. Con tal motivo se originó un violento altercado entre madre e hijo, a raíz del cual, Héctor, enfurecido, desnudó un revólver e intimó a la madre que le entregara el dinero o que de lo contrario la mataría, y entretanto que la amenazaba de palabra le apuntaba con el arma.

La señora, horrorizada, se dió vuelta con intención de salir al patio en demanda de auxilio, pero en ese preciso instante el hijo descargó los cinco tiros contra la desgraciada anciana, que cayó en tierra fulminada por los proyectiles.

Mientras los hermanos del criminal acudían en auxilio de la víctima, aquél abandonó el arma, y aprovechando la confusión del momento se dirigió hacia la calle, emprendiendo precipitada fuga.

El asesino fué perseguido por numeroso público y vigilantes, siendo detenido por un agente en la esquina de Carlos Pellegrini y Lavalle, y llevado a la comisaría 5a.

Entre tanto, de la casa del crimen se habían solicitado los servicios de la asistencia pública, acudiendo un practicante del consultorio central, quien constató el fallecimiento de la señora.

Instantes después acudieron el comisario de la sección 3a. don Justino Toranzo, el juez de instrucción doctor Oro y el médico de policía doctor Soage, iniciándose los procedimientos judiciales del caso.

Al criminal, al registrársele en la comisaría las ropas que vestía, se le encontró en uno de los bolsillos un papel en el cual decía "No se culpe a nadie de mi muerte".

Poggio ha quedado alojado en la comisaría 3a., a disposición del juez instructor del sumario.

Las víctimas de los automóviles

Mauricio Caplan al cruzar ayer la calzada de las calles Lavalle y Andes fué atropellado por un automóvil.

Al caer contra el pavimento sufrió heridas de alguna gravedad.

Por intermedio de la comisaría 7a. fué remitido para su curación a la asistencia pública.

Muerto por un tren

A las 4.45 de la mañana anterior un agente de la 41a. que efectuaba una recorrida por las vías del F. C. C. Argentino a la altura del kilómetro 5, encontró el cadáver de un hombre destrozado.

Despues de varias diligencias, la comisaría comprobó por medio de las impresiones digitales que era Jacobo Kesser, de nacionalidad ruso, de 50 años de edad.

La trata de blancas

Ramón Falcón contrajo hace muy poco tiempo matrimonio con Esperanza Rodríguez, y, a fin de no trabajar y cubrir las exigencias del hogar, obligó a su mujer a ejercer la prostitución.

Esta, flagelada por la explotación y el mal trato de quien la tomó por esposa, denunció a su verdugo.

La comisaría 10a., ante la denuncia recibida y de acuerdo con la nueva ley recientemente sancionada, procedió a la prisión del acusado, quien negó su delito.

Entrando en averiguaciones, la comisaría 10a. comprobó que el acusado ejercía coacción sobre la denunciante y obligaba a ésta a ejercer la prostitución.

Un don Juan

Por intermedio de la comisaría 6a. fué atendido ayer Gregorio Basile, acusado de faltarle al respeto a una mujer en la vía pública.

Principio de incendio

En el estudio fotográfico de los señores Biscic y Cía se originó anoche un principio de incendio a causa de un corto circuito producido en la instalación de la luz eléctrica.

El fuego fué extinguido por los ocupantes de la casa, sin que hubiera sido necesaria la intervención de los bomberos.

Atropellado por un coche

Dionisio García, de diez años de edad, al cruzar ayer corriendo la calzada de las calles Jujuy y Progreso chocó contra una victoria de plaza, ocasionándose una herida en el rostro de alguna importancia.

Por intermedio de la comisaría 34a. fué remitido para su curación a la asistencia pública.

El cuento de la hermana

Francisco Cañas denunció en la comisaría 2a. que dos sujetos desconocidos, por medio del cuento de la hermana extraviada, en la esquina de las calles Perú y Moreno le estafaron la suma de 312 pesos.

Los estafadores desaparecieron en el acto.

Estafa

Benito Ces, domiciliado en la calle Rafaela 1039, denunció en la comisaría 6a. que fué víctima de una estafa consistente en la suma de 42 pesos.

Agrega el denunciante que el acusado ha desaparecido.

Fallecimiento

Francisco Galicia falleció ayer repentinamente en su domicilio, calle Lerma 252. De las averiguaciones practicadas por la comisaría 43a., se desprende que la víctima falleció por asfixia, a consecuencia de haberse roto un caño de gas que tenía comunicación con la pieza.

TEATROS

COLISEO — "Tosca" repitió anoche el éxito de la primera representación.

Hoy, por primera vez en la temporada, se dará "La boheme", de Puccini, para debut de los cantantes Berta Frid y Silvio D'Arles. Dirigirá el maestro César Stiattesi, quien hace también su presentación.

BUENOS AIRES — La compañía española Plana-Llano dedica el producto de la función de hoy a los boleteros de ese teatro. Se pondrá en escena la comedia en tres actos, de Gavault, arreglada al castellano por Vital Aza, "El matrimonio interino", y finalizará el espectáculo con el monólogo "Oratoria fin de siglo", recitado por el actor Emilio Díaz.

APOLO — La compañía española de Juan Vehil anuncia para esta noche el estreno de la comedia dramática de derecho jurídico, en cuatro actos, arreglada a la escena española por Javier Santero, "El crimen de Grandpieux".

El lunes próximo se presentará en este teatro la compañía cómico-lírico-dramática nacional, Mangiante-Buschiazzo, con el drama de Sánchez, "Los Muertos".

VICTORIA — El 11 del corriente se realizará un festival a total beneficio del panteón para actores. Tomarán parte en la velada todas las compañías españolas y nacionales que actúan en la capital.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Mañana sábado, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general para el martes 11, a las 8.30 a. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto fiestas y duelo del diputado Alfredo L. Palacios.

Centro de la 20a. — Hoy, a las 8.30, en Méjico 2070, asamblea general de socios para tratar el asunto de Ugarte y el nombramiento de la comisión.

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 959. Mañana sábado, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto de construcción de cuarteles, adherentes morosos y asuntos varios.

Asociación dramática "Juventud Socialista" — Republiquetas 2491. Invita a sus asociados y a los de la Juventud Socialista de la 16a., a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo hoy viernes, a las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: Nombre para las dos asociaciones fusionadas; nombra la C. A. de la biblioteca y los delegados al comité de juventudes; amnistía de socios morosos; lectura de los nuevos estatutos.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. Hoy viernes, a las 8.30 p. m., la comisión administrativa.

—El lunes, a las 8.30 p. m., la comisión electoral.

Juventud Socialista del Almagro — Méjico 3414. Se invita a los adherentes y simpatizantes a la reunión que se efectuará el próximo lunes a las 8.30 de la noche.

Centro de la 8a. — General Urquiza 1422. El martes 11 del corriente, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, reintegración de la C. A., correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a.—En la última asamblea se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta y el balance; designar al ciudadano Francisco Lucarella para integrar la C. A.; nombrar miembros de la comisión de biblioteca a José Canerei y José V. Linaro; designar al ciudadano Antonio Zaccagnini miembro del comité electoral.

CONFERENCIAS

Centro Nuevos Mataderos — Efectuará una conferencia pública el próximo domingo, a las 3 p. m., en el local social, Arrecifes 6563.

Sobre "Política socialista" hablará el diputado doctor Juan B. Justo.

Entrada libre.

Centro de la 16a. — Con el propósito de contribuir a elevar la cultura popular, esta agrupación ha resuelto organizar una serie de conferencias de propaganda.

La primera tendrá lugar el próximo domingo a las 4 p. m., en la plaza de Belgrano, frente a la iglesia.

Sobre "La actuación parlamentaria socialista" hablarán los ciudadanos Fernando de Andréis y Antonio Zaccagnini.

INTERIOR

Mendoza. — Organizada por el Centro Socialista se celebrará mañana sábado, a las 9 p. m., en el amplio salón de la Sociedad Francesa, Córdoba 230, una conferencia y baile familiar, en conmemoración del periódico "La Lucha de Clases".

En la velada se procederá al sorteo de la rifa puesta en circulación.

Entrada para hombres, $ 2; señoras y señoritas, gratis.

Biblioteca Popular de Santos Lugares —Hoy, a las 8.80 de la noche, en Bonifacini 1575, reunión de la comisión administrativa.

Se invita a esta reunión a los socios nombrados miembros de comisión de fiesta, a objeto de la realización de la misma el 15 del corriente, en el salón Coliseo.

Rosario — El Centro Socialista del barrio Mendoza efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, integración de la C. A. y asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — Poco después de llegar a su despacho, el vicepresidente en ejercicio conferenció con los ministros de relaciones exteriores, obras públicas y de la guerra.

El doctor De la Plaza recibió, además, la visita del senador nacional doctor Maciá y de los doctores Loza y Manuel Peña.

El crucero Buenos Aires — Con motivo de celebrarse en breve el aniversario del advenimiento de la república en el Brasil, hoy sale de Río Santiago el crucero Buenos Aires, que se dirige a ese país en representación de la República Argentina.

Noticias de marina — Ayer entró el acorazado Garibaldi a Puerto Militar, con los alumnos de la Escuela de Aplicación, después de haber desarrollado la parte del programa en la mar.

—Llegó ayer a la isla de Martín García el transporte Chaco, conduciendo el personal que trajo de Puerto Militar y que debe concentrarse en esa isla, para luego trasladarse a Norte América a tripular el acorazado Rivadavia.

—Ayer salió de Río Santiago el transporte Maipú, conduciendo gente a la isla Martín García, también para el Rivadavia.

Sobre conservas en aceite — Accediendo a la solicitud de algunos importadores, que manifiestan no poder colocarse, dentro del plazo señalado, en las condiciones exigidas por el reglamento para la importación de conservas en aceite, el departamento nacional de higiene ha resuelto prorrogarlo por noventa días más, es decir, con vencimiento el 5 de mayo de 1914.

Para esa fecha todas las substancias alimenticias que se importen al país deberán traer en el rótulo especificada la naturaleza de los productos que contengan, así como la clase de aceite en que vengan conservadas. De no cumplirse esta disposición, no, será permitida la internación.

Desinfección del puerto — En virtud de una comunicación de la prefectura de puertos dando cuenta de algunos casos de sarampión ocurridos, el departamento nacional de higiene ha comenzado ayer la desinfección de todas las casillas y destacamentos dependientes de la prefectura.

Regulaciones — El departamento nacional de higiene ha justipreciado en $ 600 m n. los honorarios del doctor Justo R. Beret, por servicios profesionales prestados a varios enfermos de la subprefectura del puerto del Tigre.

Materiales para el nuevo puerto — A fin de controlar la introducción de materiales que efectúa, libre de derechos, la empresa C. H. Walker y Cía. Lda., se ha dispuesto, de conformidad con lo aconsejado por la dirección general de obras hidráulicas, que la inspección de dichas obras establezca su conformidad al pie de los documentos aduaneros, a fin de que al finalizar las obras se pueda verificar el empleo de los materiales introducidos en franquicia.

Al mismo tiempo se dispone que la mencionada empresa someta a la aprobación del ministerio de hacienda, dentro del término de 90 días, una lista de las maquinarias, útiles y artículos que tendrán empleo en las obras mencionadas.

MUNICIPALES

Personal impago — Aun no ha cobrado el personal del departamento de obras públicas y el de otras dependencias.

Estas negligencias de la contaduría redundan en perjuicio de gente que no abunda en dinero.

Petición de vecinos — De acuerdo con una petición formulada por los vecinos de las zonas comprendidas en Caballito, Villa Crespo, Villa Malcom, Villa Alvear, Belgrano, General Urquiza y otros que gestionaban el saneamiento de esas zonas, la intendencia les hace saber que la dirección de obras de salubridad proyecta la construcción de los conductos de desagües de aguas pluviales en las zonas de referencia, con lo que desaparecerán los inconvenientes apuntados en la solicitud de los recurrentes.

Pliego de condiciones — Se autorizó a la sección respectiva para que formule el pliego de condiciones que servirá de base a la licitación pública que se realizará para adquirir 200.000 kilos de portland, necesario para atender los pedidos de las dependencias municipales.

Alumbrado público — La intendencia ha hecho saber a los vecinos de la calle Pedernera, de Merlo a Monte, que en breve se implantará el servicio de alumbrado a base de petróleo que solicitaron en oportunidad.

Construcción de un asilo nocturno — La intendencia autorizó la construcción del asilo nocturno que se levantará en la fracción de terreno comprendida por las calles Paseo Colón, Azopardo y Carlos Calvo.

Propuesta aceptada — Previo informe del departamento de obras públicas, la intendencia ha resuelto aceptar la propuesta presentada por M. Grillo e hijos para que revista con azulejos, hasta 2 metros de altura, los locales para consultorios externos y administración de la casa de socorro "Juan Salaberry", por la suma de 1.885,15 pesos.

LA JUSTICIA

EL TURNO PARA ESTA TARDE

Civil: juzgado del doctor G. Balarino, secretaría Sandullo.

Apelaciones, 2a. cámara.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela.

Criminal: juez de sentencia doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

FUERO CIVIL

Cobro de medianería — El juez de primera instancia en lo civil, doctor Raimundo Naveira, por la secretaría Laspiur, ha fallado el asunto que sigue doña Herminia Laurent contra Lucía Masse de Necot, sobre cobro de una medianería.

El juez resuelve condenar a la demandada a que abone la suma dentro de la que fijarán árbitros, que se nombrarán al efecto.

Secretaría Zapiola — Por ante esta secretaría, el mismo juez ha dictado sentencia en el juicio seguido por Ernesto Harguindeguy contra James Mac Gregores, sobre cobro ejecutivo de pesos, ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago de la deuda al actor, con más los intereses estilo de banco y las costas.

Secretaría Tornese — Por esta secretaría, el juez doctor Naveira también ha resuelto el juicio que por locación de servicios sigue Antonio B. Costa contra Adolfo Pavy.

Igualmente el juez falla condenando al pago de la deuda, según lo que fijen árbitros, con costas.

Sucesiones — Se iniciaron ayer tarde por la secretaría de turno del doctor Rocha, las sucesiones de Pedro Escurra, Gaspar Pogliani, Antonio Citrato y Brenutt de Gruffay.

FEDERALES

Juzgado del doctor Anchorena — Secretaría del doctor Leguizamón — Don Vicente Facio, en su carácter de accionista de la sociedad anónima Salinas de Bahía Blanca, dedujo acción de nulidad contra don Guillermo Arning hijo, y la empresa del ferrocarril del Sud, por la compraventa de unos terrenos en Bahía Blanca, pertenecientes a esa sociedad.

La empresa del ferrocarril del Sud sin contestar la demanda, citó a don Guillermo Arning hijo, quien la contestó pidiendo el rechazo de la misma, y oponiendo la excepción de falta de acción en el demandante para pedir la nulidad de actos jurídicos en que no había intervenido y que habían sido realizados por los representantes de la sociedad.

Hace notar el juez en su sentencia que de la prueba producida resulta comprobado que este mismo asunto, por diversos motivos, había sido tramitado en la justicia civil, comercial y criminal, con sentencias de las respectivas cámaras, y que de ellas resulta que las diversas asambleas celebradas por la referida sociedad anónima, han sido perfectamente sólidas, que los miembros que concurrieron a ellas eran verdaderos accionistas, que los libros tenían toda la fuerza legal y que los liquidadores estaban munidos del correspondiente poder.

"Que no es admisible entonces la objeción formulada por el demandante de no haber podido hacer valer sus derechos en presencia de los actos nulos realizados por los liquidadores de la sociedad, y que en consecuencia debió ejercer de sus acciones protestando de esos actos en el momento oportuno y ante los jueces respectivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 353 del código de comercio. Termina haciendo lugar a la excepción opuesta por el señor Arning, y declarando que el demandante no tiene acción para iniciar este juicio, condenándolo en las costas del mismo."

Secretaría del doctor Arias — Confirmó la resolución de la junta de excepciones, denegando la solicitud de Rodolfo J. F. Severino.

Confirmación de una multa — El juez doctor Jantus, por la secretaría L. Basaldúa, ha dictado sentencia en la apelación interpuesta por José Condessanché en una multa que le había impuesto la administración de impuestos internos, la que fué confirmada, con costas.

COMERCIALES

Cámara de apelaciones — Resoluciones — En su acuerdo de ayer este tribunal ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Juan Ferraznoto y otros contra Antonio Demarco, cobro de pesos.

Se revoca el fallo del juez de primera instancia, y, en consecuencia, se absuelve al demandado, con costas a los actores.

—Juicio C. Horlich contra las compañías de seguros "Comercio" y "La Imperial", sobre cobro de un seguro.

La cámara revoca los autos de los jueces que entendieron en estos juicios absolviendo a las compañías, con costas en el orden causado.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Condena de un homicida a 16 años de presidio — El juez del crimen, doctor Francisco Ramos Mejía, por la secretaría Rodríguez González, ha resuelto ayer el proceso seguido a Miguel Luisi, argentino, de 20 años, acusado por el delito de homicidio en la persona de Guillermo Beascochea, hecho ocurrido el 3 de noviembre del año pasado en la esquina de las calles Andrés Arguibel y Castillo, infiriéndole dos profundas puñaladas, de cuyas resultas falleció momentos después.

Anteriormente el agente fiscal, en su dictamen, solicitaba la pena de 19 años para Luisi.

El hecho se califica de homicidio voluntario simple, previsto y penado por el artículo 17, capítulo 1o., inciso 1o. de la ley 4139, concurriendo la agravante de reincidencia y la atenuante de irritación, se condena al procesado a sufrir la pena de 16 años de presidio, los que deberá purgarlos en una de las cárceles del estado.

Mientras sea menor de edad, Luisi pasará a la penitenciaría.

BIBLIOGRAFÍA

Riegos y Carpidas — El ministerio de agricultura ha publicado con este título un folleto en el que se hace una relación de los estudios realizados en los campos experimentales instalados por la oficina de hidrología agrícola durante el año 1912.

Ley orgánica de las sociedades de socorros mutuos — Hemos recibido un folleto publicado por el ministerio de instrucción pública que contiene el mensaje y proyecto de ley orgánica de las sociedades de socorros mutuos remitidos oportunamente al congreso.

"Ingeniería rural" — Marcelo Conti — La casa editora Angel Estrada y Cía ha publicado dos obras sobre ingeniería rural, del doctor Marcelo Conti. Una de ellas, "Hidráulica Agrícola", es un volumen de 500 páginas, con 311 ilustraciones y diez láminas. La otra, "Mecánica Agrícola"; son dos tomos, de 500 páginas, con 654 ilustraciones.

Librería Vda. de Serafín Ponzinibio (Catálogo) — Hemos recibido el último catálogo de la librería de la viuda de S. Ponzinibio. Está fechado en septiembre de 1913 y tiene 146 páginas.

PERIODISMO

"Mundo Argentino" — El último número de esta revista contiene una hermosa página con fotografías del mitin realizado por nuestro Partido.

"Fray Mocho" — El número 80 de esta revista, aparecido ayer, contiene numerosas e interesantes notas literarias y políticas.

"Nosotros" — El número 54 de esta revista contiene los trabajos de que informa el siguiente sumario: Manuel Gálvez, El salón nacional de 1913 Carrasquilla Mallarino, De Estelas; Alberto Tena, Alejandro Larra, Víctor Juan Guillot, Romance de un varón triste; Luis María Díaz, Mensaje de lágrimas: Víctor M. Delfino, Origen y evolución de la crítica literaria; Samuel Linnig, El arte de Zonza Briano; Ríos, Zonza Briano; Ofelia M. Huergo, Ernesto Morales, P. G. Gastelú, Sonetos; Emilio Alonso Criado, ¿Cuál es el valor de Martín Fierro?; C. S. Gallo, Huiñaj; José Muzzilli, Sonetos; Julio Noé, El solar de la raza; Enrique Mouchet, Psicología argentina; M. G. Lugones, Teatro nacional; A. M. Lafinur, Un actor argentino, y Nosotros, Notas y comentarios.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Para el próximo martes 11 del actual (día feriado) no hay partidos oficiales por nuestro campeonato.

Partido suspendido

Martínez A v. Talleres, queda suspendido.

Liberal Juniors v. Defensores de la Estrella Blanca

Este partido, por la división menores, se jugará en el field del primero, en Villa Ortúzar, calles Heredia y Rosseti (Chacarita), a las 3 p. m.

Nombramiento de referees oficiales

(Continuación)

Defensores de Belgrano v. Defensores de Villa Crespo A, Félix del Papa; San Andrés v. J. Socialista de la 16a. A, Miguel A. Alzúa; Wanderers A y B v. Porteños Unidos B y América, Domingo Massa; Porvenir A de Valentín Alsina A y B v. Soler y Los Andes, Mayarano; Estudiantil Argentino v. Libertarios Juniors, Juan Carlos Devoto; San Martín Juniors v. Los Andes, Angel Costa; Defensores Argentinos v. Inglaterra, Gustavo A. Vignals; Gloria Argentina v. Juventud Socialista La Acción, José Aveño; Argentinos Juniors v. Defensores de Maipú, Miguel F. Romero; Peñarol Argentino B v. América, Juan F. Nicodemo; Caras y Caretas v. Lucero Argentino, Luis de Laro; A. L. Palacios A y B v. Vanguardia Unidos A y B, Luis Nevoz.

River Flores v. Federación Argentina

(Mayores)

Este partido se jugará el domingo en el field del primero, situado en Liniers, a las 3.30 p. m., bajo el patrocinio de la liga LA VANGUARDIA, por el campeonato de la sección G.

River Flores v. Zapallo Saltarín

(Menores)

Este partido se jugará el domingo, en el field del primero, situado en Liniers, a la 1.30 p. m., bajo el patrocinio de la liga LA VANGUARDIA, por el campeonato de la sección C.

—Para el sábado 8 del corriente se convoca a todos los socios de este prestigioso club, a la gran asamblea extraordinaria que se realizará en la secretaría Lambaré 949, a las 8 p. m.

Se ruega puntual asistencia, por tratarse de importantes asuntos.

Club atlético Fray Mocho

El domingo será esperado en la estación Merlo el club Berutti, para conducirle al fiel.

Club Teniente Origone

Aceptamos matchs de 3a. y 4a. división para el domingo y para el martes, en el field del aceptante. Dirigirse a Ramón Soto, Lima 242.

C. A. El Alba v. San Andrés

Este club jugará el domingo 9, a las 3.30 p. m. en la cancha del club San Andrés.

Club atlético Wáshington

El domingo 9 del corriente tendrá lugar en el field del Club F. C. Oeste, a las 3.30 p. m., un partido de football entre los clubs Wáshington y 1o. de Mayo, siendo el producto de las entradas a beneficio de la viuda e hijos del infortunado obrero César Ferrario, que se hallan faltos de recursos.

Wanderers Argentinos A v. Porteños Unidos B

Team de Wanderers: Alberto C. Colombo; Alfredo Pesce y Ramón Ferreiro; Vicente Torre, A. B. Palazzo (capitán) y D. Finochetti; Angel I. Sevesi, Juan Bonardi, Máximo Triolo, E. Gontado y Armando Filippi.

Los Andes v. San Martín Juniors

Se jugará en Villa Domínico, a las 3.30 de la tarde.

Los Andes v. P. A. de V. Alsina

En Valentín Alsina, a la 1.30 p. m.

Porteños Unidos A v. P. Boca Alumni A

Se jugará en Villa Soldati a las 3.30 p. m. Tren de la estación Buenos Aires (F. C. C. G. B. A.) a las 2.35 p. m.

Porteños Unidos A v. Federal (Menores)

Se jugará en Villa Soldatti a la 1.30 de la tarde. Tren de la estación Buenos Aires (C. G. B. A.) a las 11.55 de la mañana.

P. Boca Alumni v. Porteños Unidos B

Se jugará en Wilde a las 9 de la mañana. Tren de Constitución a las 8.35.

Se avisa a los jugadores de Porteños Unidos B, que para el partido a jugarse con Wanderers Argentino A, deben tomar el tranvía 102. Serán esperados en la estación del tranvía. El field queda a tres cuadras, a la derecha.

CORREO

José Ignacio Maradona — Sírvase pasar por nuestra redacción cualquier noche, de 8.30 a 10.

—El Club San Martín Juniors debe indicar punto de espera al club Los Andes.

CORREO

Bennaser Bartolomé — Para conseguir el pago de sus salarios debe demandar al deudor ante el juzgado de paz de la sección donde está domiciliado.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227 27 olo.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11 45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|4.
" Alemania, a 4.11 3|4
" Italia, a 5.29
" España, a 5.28.
" Francia, a 5.06 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Saldo anterior, $ o|s.	242.082.394.468
Entraron $ o|s.	1.083.780
Suma:	242.083.478.248
Salieron $ o|s.	259.047.324
Existencia en caja, $ o|s.	242.224.430.924

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 2.070 bolsas; maíz, 11.812 íd.; lino, 1.045 íd.; avena, 141 íd.; cebadilla, 316 íd.; alpiste, 115 ídem; porotos, 74 íd.; triguillo, 147 ídem; cebada, 857 íd.; harina, 200 ídem; pasto fardos grandes, 2.725; ídem chicos, 726.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 568 fardos pasto grandes, 1.657 íd. chicos.

Riachuelo: 4.982 bolsas de maíz.

Pacífico: 190 bolsas de maíz, 48 fardos pasto grandes, 905 íd. chicos.

Mercado Central: 71 bolsas de trigo, 470 íd. maíz, 106 íd. lino.

Sola: 130 bolsas de trigo, 1.509 ídem maíz, 85 íd. lino, 165 íd. avena, 38 ídem nabo.

Lacroze: 282 fardos pasto grandes.

Brian: 7.866 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 1.154 bolsas en Sola a pesos 9.50, 63 íd. Once a 9.20, 494 ídem Sola a 9.15, 801 íd. Once a 9.05, 100 íd. Sola a 9, 300 íd. íd. a 9, 100 ídem ídem a 9, 150 íd. íd. a 8.50, 75 íd. Once a 7.

Trigo francés — 90 bolsas en Once a pesos 9.10, 120 íd. íd. a 8.50.

Trigo candeal — 240 bolsas en Once a pesos 10.50.

Avena — 112 bolsas en Once a pesos 5.70, 138 íd. Sola a 5.60, 298 íd. íd. a 5.50, 150 íd. íd. a 5.40, 100 íd. íd. a 5.30, 216 íd. íd. a 5.20, 290 íd. Sola a 4.80, 96 ídem íd. a 4.70, 350 íd. Buenos Aires a 4.50.

Lino — 84 bolsas en Once a pesos 10.80, 187 íd. íd. a 10.50, 90 íd. íd. a 10.70, 160 íd. íd. a 10.50, 50 íd. íd. a 10.

Maíz amarillo — 200 bolsas en Once a pesos 5.20, 160 íd. íd. a 5.10, 200 ídem Buenos Aires a 5.10, 100 íd. Sola a 5.10, 420 íd. íd. a 5, 190 íd. Buenos Aires a 5; 400 íd. Once a 5, 600 íd. íd. a 5, 300 ídem Dársena a 5, 284 íd. íd. a 4.90, 960 ídem Once a 4.90, 480 íd. íd. a 4.90, 580 ídem ídem a 4.80, 160 íd. íd. a 4.80, 290 ídem Sola a 4.80, 400 íd. Once a 4.80, 170 ídem Sola a 4.70, 200 íd. Once a 4.70, 145 ídem Buenos Aires a 4.10, 207 íd. Sola a 4.60.

Maíz morocho — 140 bolsas en Once a pesos 5.20, 100 íd. íd. a 4.80.

Maíz amarillo y morocho — 150 bolsas en Once a pesos 4.80.

Maíz colorado — 347 bolsas en Once a pesos 5.30, 137 íd. íd. a 5.10.

Triguillo — 450 bolsas en Once a pesos 5.40.

Cebada — 468 bolsas en Once a pesos 5.80, 93 íd. Central a 5.50, 327 ídem Once a 5.20, 58 íd. íd. a 5.20, 75 ídem ídem a 5.

Bolsa

He aquí el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 27.300 a 98.40; ídem noviembre 7: 85.300 a 93.40; ídem serie H, al contado: 5.100 a 103.20.

Crédito Argentino Interno, al contado: 68.100 a 94.40.

Bonos de pavimentación, al contado: 157.000 a 82.50.

Conversión obligaciones de la provincia de Buenos Aires, al contado: 37.200 a 78.50; íd. para fin de mes: 15.000 a 79.

Empréstito de la provincia, al contado: 35.000 a 35.50.

Muelles Las Catalinas, al contado: 200 a 11.10, 100 a 12.50 y 200 a 12.35; ídem noviembre 13: 345 a 11.05; ídem noviembre 8: 600 a 11.10 y 300 a 11.05; ídem noviembre 15: 100 a 11.15; ídem fin de mes: 800 a 11.15 y 1.400 a 11.20.

La Ibero-Platense, al contado: 45 a 88 y 200 a 100 (fundadoras).

Banco Español, al contado: 250 a 183.

Banco de Galicia, al contado: 225 a 99.50.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 9

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Lo que debe ser la ley

El doctor Prando cree que el caso de Australia y Nueva Zelandia, ofreciéndonos el ejemplo de una generalización de determinada práctica relativa a las tareas industriales sin necesidad de la ley, puede servirle para basar y fundar, o para contribuir a la fundamentación de la tesis que más adelante ha desarrollado, sobre la misión y la naturaleza de las leyes.

Con autorización de la mesa, leeré el párrafo pertinente de su discurso.

Decía este distinguido colega: "La vez pasada tuve oportunidad de decir en esta cámara que la ley no puede crear costumbres, ni extirpar vicios, ni premiar virtudes"...

Desde luego, me parece conveniente advertir a la cámara que el señor diputado Prando incurre en una flagrante contradicción.

Hace un momento — hace ya algo más de un momento, hace casi dos horas — el señor diputado Prando nos decía que en nuestro país hay factores que repudian la implantación de la jornada de ocho horas; que esta ley quiere encarnar en nuestras prácticas una costumbre que no encaja en nuestro ambiente. Pero yo me permitiría preguntar a mi distinguido colega...

Prando — ¿Me permite una pequeña interrupción?...

Frugoni — Sí, señor.

Prando — Impuesta por la ley. Lo que quiere decir, que los gremios pueden conquistarla, pero la ley no debe imponerla. Y lo mismo que he dicho aquí, podría generalizarlo.

Frugoni — Yo lamento no disponer todavía de la versión taquigráfica del discurso que en esta misma sesión pronunció el señor diputado Prando...

Prando — Hay factores que repudian la imposición legal de la jornada uniforme.

Frugoni — ...He tratado de copiar en lo posible sus palabras...

Prando — Son exactas.

Frugoni — ... y anoté que él había manifestado que hay factores que repudian la costumbre industrial que con esta ley quiere imponerse.

Prando — Sí, que repudian la imposición legal de la jornada uniforme; pero que no impide que los gremios la conquisten con su solo esfuerzo, sin que la ley intervenga con carácter imperativo.

Frugoni — Pero, señor diputado, para poder decir que una ley choca con el ambiente y repugna al espíritu de una nación, es preciso demostrar que esa ley viene a implantar algo que no se concilia con el ambiente mismo...

Prando — Precisamente, señor diputado, porque si los gremios no la han conquistado.

Frugoni — ... Pero si el señor diputado admite, por el contrario, que lo que esta ley viene a imponer será conseguido fácilmente por la acción de los gremios, nos encontramos con que esta ley no impone ya algo que repugna al espíritu nacional, que esté en abierta contraposición con el ambiente industrial de nuestro país, sino que viene a imponer una cosa tan natural, tan lógica tan razonable, y que encuadra tan bien en el ambiente industrial de la nación, que los gremios, por su solo esfuerzo, podrán obtenerla mañana o pasado...

Prando — Si la ley no crea costumbres, ni extirpa vicios, ni premia virtudes, sino que consagra estados de hecho existentes, por ser ella la última manifestación de los hechos mismos; vale decir, que hasta tanto esos hechos no se hayan formado dentro de la colectividad, la ley no debe crearlos. Si los gremios no conquistaron la jornada uniforme de ocho horas con el concurso de todas sus fuerzas, y la ley la impusiera, esa ley vendría a crear una costumbre exótica, desvirtuando así su propia naturaleza.

He ahí la contradicción que encontraba el señor diputado Frugoni, en el concepto legal de cómo se debe llegar a la jornada uniforme.

Frugoni — Pero si la ley no debiera hacer más que consagrar los hechos ya reconocidos e implantados por la costumbre, podríamos prescindir, señor presidente, de la ley.

Prando — ¡Ah!... ¡no! Absolutamente!...

El ejemplo australiano

Frugoni — Es el caso de las colonias de Australasia donde, por estar esta conquista de las ocho horas suficientemente garantida por el poder de las asociaciones gremiales, por el arraigo que la conquista ha conseguido de la costumbre industrial, y por aquella otra circunstancia que yo señalaba a mis distinguidos colegas, se ha considerado que la intervención de la ley no era imprescindible.

Prando — Pues es cuando debe aparecer, señor diputado.

Frugoni — Pero en esos países, señor presidente, si alguna de esas tres circunstancias que constituyen la garantía de la conquista real, efectiva, obtenida y encarnada en la práctica, llegara a faltar, entonces tal vez se consideraría necesaria la ley, como se ha considerado para los dependientes de almacén.

Y el ejemplo que el señor diputado nos ponía de las colonias de Australasia, yo lo recojo, señor presidente; yo lo recojo para decir que no existiendo entre nosotros esa circunstancia que garantiza allí la estabilidad de esa mejora, es necesario que la ley intervenga, y que intervenga para imponer algo que todos los gremios, que todos los trabajadores reclaman, y que si no han podido conseguir, no es porque repugne al espíritu nacional, o esté en abierta contraposición con el ambiente industrial del país, sino sencillamente porque los gremios no han tenido fuerza bastante para imponerse al capricho y a la tiranía patronales. — (¡Muy bien! en la barra).

Prando — Examine el caso de las viejas sociedades europeas, en las que las organizaciones gremiales, iniciadas a mediados del siglo XIX, se mantienen con una fuerza y un empuje, que soy el primero en reconocer, y, sin embargo, ni Rusia, Ni Austria, ni Alemania, país industrial por excelencia, ni Holanda, ni Bélgica, ni Suiza, ni España, ni Italia, han tenido la jornada legal.

Quiere decir que si en Australasia y Nueva Zelandia, donde la ley aparece imponiéndola, se ha llegado a esa imposición legal, es porque los hechos preexistentes la reclamaban. Pero donde las costumbres la rechazan, la ley es extraña, es un elemento exótico. Es eso lo que quiero decir.

Frugoni — Pero lo que el señor diputado quiere decirnos, no es exacto. Por eso no tiene más remedio que permitirme una rectificación.

Acabamos de ver que en ciertos países de la Australasia la ley no ha tenido que intervenir, porque se trata de una costumbre suficientemente arraigada en las prácticas industriales, y garantidas por factores que no son la ley, todo lo cual hace innecesaria, superflua la intervención legal; pero en cuanto esos mismos países han querido implantar una costumbre reclamada por múltiples razones, y no ha habido ninguna de esas circunstancias que garantizaran su estabilidad, entonces se ha creído imprescindible la intervención de la ley.

Prando — Que se tiene que violar a cada momento, como en Francia.

Frugoni — Y el ejemplo que el señor diputado me pone de las viejas sociedades europeas, de Rusia, de Alemania, de Inglaterra misma, no es precisamente el más oportuno de los ejemplos, porque si nosotros queremos imitar a otros países que pueden servirnos de modelo en el camino que ahora tratamos de recorrer en materia de legislación industrial, no vamos a recurrir al ejemplo de Rusia, ni de España; tenemos que recurrir a los ejemplos de los países que, más o menos, se parecen al nuestro por sus condiciones sociales.

El diputado Prando es bastante inteligente para comprender que si en Francia, Alemania, Austria y Rusia, los obreros no han conseguido las ocho horas, no es porque no las quieran o porque no le convengan a la nación: es sencillamente porque hay una vieja organización económica, hay prejuicios económicos profundamente arraigados que no se puede remover en un día. Y ésta es la ventaja que nosotros tenemos frente a esas viejas sociedades.

Prando — Hay factores que lo rechazan: son los factores de nuestro ambiente.

Frugoni — Nosotros estamos en iguales condiciones, en las mismas condiciones de los países de Australasia, que han podido incorporar a sus instituciones legales numerosas conquistas y mejoras, porque no luchaban con todos los inconvenientes y obstáculos con que esos mismos obreros chocaban en Inglaterra, de donde procedían.

Prando — ¿Me permite? ¡He ahí la contradicción! No estamos en las mismas condiciones de los países de Australasia

Frugoni — Pero el señor diputado Prando me quiere sostener a mí que no estamos en las mismas condiciones de los países de Australasia, y pretende que yo admita que estamos en las mismas condiciones de Rusia.

Prando — No estamos en las condiciones de Rusia y de Alemania, ni de ningún país: tenemos una peculiaridad propia y una individualidad determinada.

Frugoni — Una peculiaridad propia que no lo autoriza al señor diputado a decir que si en Francia se ha tardado cuatro meses u ocho años para discutir la ley de las diez horas, nosotros no debemos sancionar en una simple sesión la jornada de ocho horas...

Prando — Eso quiere decir que no debemos ir con improvisaciones.

(Continuará).

River Plate, al contado: 500 a 0.75 oro.

Banco de Italia, al contado: 20 a 172 oro.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 7: 1.500 a 98.50 y 190.500 a 98.40; íd. serie H: 8.200 a 103.20; íd. serie J: 17.000 a 97.50.

Deuda consolidada de Buenos Aires, noviembre 7: 7.500 a 89.40.

Bonos de pavimentación (semestrales), noviembre 7: 3.000 a 83.50 y 2.000 (trimestrales) a 82.50.

Muelles Las Catalinas, para hoy: 200 a 12.20 y 200 a 12.35; íd. para noviembre 8: 200 a 12.23, 500 a 11.20 y 500 a 11.15; íd. noviembre 13: 100 a 11.15; íd fin de mes: 500 a 11.15, 1.000 a 11.20 y 300 a 11.25.

Banco El Hogar Argentino, noviembre 7: 9 a 256.

Banco de Galicia, noviembre 7: 100 a 99.50.

La Positiva, para hoy: 65 a 172.

Oferta y demanda—Se anotaron ayer solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en diciembre: 200 a 5.40.

Lino, entrega en enero de 1914: 200 a 11.

Segunda rueda — Maíz, entrega en diciembre: 200 a 5.45.

Lino, entrega en noviembre: 100 a 11.30 y para entrega en enero de 1914: 100 a 11.01.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 354 vagones y 15 carros cargados con los siguientes frutos:

925.753 kilos de lana, 3.588 atados de cueros lanares, 5.539 cueros vacunos, 1.214 íd. de potro, 204 bultos de cerdas, 10 íd. de plumas, 68 cascos de grasa y 128 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, A. Arzeno, Unzué Alzaga y Cía., Bidart y Errecalde, Alonso y Blaquier, Duggan hermanos, J. E. Genta e hijo, Palacios hermanos, Serantes Caimi y Cía., Chillado hermanos y Cía., M. Urtasun e hijo, Santamarina e hijos, A. Velaz y Cía., Bellocq e Hita, F. B. Arzeno y hermanos, J. L. Alvarez, Cooperativa de Hacendados, J. M. Méndez y Cía., Dodds y D. D. Ramsay, José Etcheverry y Cía., C. Onagoyti Peñín y Cía., N. A. Calvo, Ayarragaray Schindler y Gowland, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Lana nueva — Cruza gruesa: 3.000 kilos a pesos 10, Pueblitas; 3.000 a 8.30, 25 de Mayo; 10.000 a 9.60, C. Vidal; 2.000 a 7.70, Pigüé; 3.000 a 8, Pico; 3.000 a 10, La Verde; 10.000 a 10.20, La Negra; 4.000 a 9.50, Trenque Lauquen; 3.000 a 9.20, Trenque Lauquen; 5.000 a 9, San José; 2.000 a 9, América; 6.000 a 9.50; Las Toscas; 4.000 a 9.30, Olavarría.

Cruza mediana: 23.000 kilos a pesos 11.20, Roberts; 6.000 a 8.50, Pico; 2.000 a 11, Laferrer; 2.000 a 11, La Verde, 5.000 a 11.20, La Negra; 1.000 a 10, Las Toscas; 1.000 a 10.50, Pueblitas.

Cruza fina: 1.000 kilos a pesos 10.60, Sud; 1.000 a 8.50, Pigüé; 2.000 a 10.50, Arbolito; 1.500 a 11.40, La Verde; 2.000 a 11.40, Laferrer; 2.000 a 10.50, Vedia; 2.000 a 11.50, Magallanes.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 9.50, Bonemán; 3.000 a 10, Laferrer; 1.000 a 9.50, Arbolito; 1.000 a 9, Pueblitas; 1.000 a 9.20, Pueblitas; 1.000 a 8.40, América; 5.000 a 9.10, Ceballos.

Borregas: 1.000 kilos a pesos 10.20, Oeste; 1.000 a 10.40, Pampa; 1.000 a 10.50, La Negra.

Pieles lanares, estación consumo — 1.800 kilos a pesos 1, 1.200 a 0.99, 8.500 a 0.98, 8.000 a 0.97, 6.500 a 0.96, 5.800 a 0.95, 6.000 a 0.94, 4.500 a 0.93, 5.000 a 0.92, 1.800 a 0.91, 4.600 a 0.90, 2.500 a 0.88, 1.600 a 0.87, 1.500 a 0.86, 2.000 a 0.85, 1.600 a 0.84, 800 a 0.82, 600 a 0.80.

Corderitos — 350 docenas a pesos 3.40, 400 a 3.30, 230 a 3.20, 300 a 3.10, 100 a 3.

Mortecino — 3.800 kilos a pesos 0.80, 1.800 a 0.79, 9.500 a 0.78, 10.000 a 0.77, 7.000 a 0.76, 5.500 a 0.75, 6.000 a 0.74, 4.000 a 0.73, 4.500 a 0.72, 1.200 a 0.71, 4.400 a 0.70, 2.000 a 0.68, 1.400 a 0.67, 1.000 a 0.66, 1.000 a 0.65, 1.400 a 0.64, 700 a 0.62, 600 a 0.60.

Vacunos — 6.000 cueros a pesos 16, 300 a 15.90, 700 a 15.80, 800 a 15.70, 600 a 15.60, 500 a 15.50, 300 a 15.40, 400 a 15.30, 300 a 15.20, 400 a 15, 150 a 4.80, 100 a 4.70, 100 a 4.50.

Becerros — 900 cueros a pesos 14.80, 300 a 14.60, 500 a 14.50.

Nonatos — 300 cueros a pesos 13.80, 200 a 13.60, 400 a 13.50.

Potros, al barrer — 50 cueros a pesos 9, 80 a 8.70, 30 a 8.60, 100 a 8.30; 90 a 8.20, 50 a 8, 10 a 7.70, 20 a 7.50, 10 a 7, 5 a 5.40.

Cerdas — 300 kilos a pesos 15, 600 a 14.80, 800 a 14.50, 1.800 a 14, 2.000 a 13.50, 1.000 a 13, 400 a 12.80; 500 a 12.50, 300 a 12.

Liebres — 2.000 cueros a pesos 0.06.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida, de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades, no fuese posible ver en seguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

ALEJANDRO, F. C. C. A. — Ernesto Dozo.
AZUL, F. C. S. — Tomás J. Santiago—Humberto 276.
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira (Uriburu).
ADROGUE, F. C. S. — Domingo Silva — Jorge 815.
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F.C.C.A. — Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S. — Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea), F.C.C.A.—Juan de la Cruz.
ARRECIFES, F. C. C. A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BURZACO, F.C.S. — Vicente Molino — Lamadrid 370 (Lomas de Zamora).
BALCARCE, F.C.S. — Egidio Loflego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calnegagia — Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. Nicolás Basso.
BANFIELD, F. C. S. Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F. C. S. —Mariano Irurzun.
BERNAL, F. C. S — Luis F Cúreo.
BRAGADO, F. C. O. — Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F. C. S. — Luis Moresi — La Merced 117 (Ensenada).
CHACABUCO, F. C. P. — Roque Marino.
COOPER, F. C. S. — Vicente Arcucci.
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pla.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CARHUE, F. C. S.— Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO, F. C. C. A. — Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F. C. S — Ricardo Del Vo.
CONCORDIA (E. Ríos) — Juan A. Molinari —Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos). —Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes — Pedro Dútil.
CASEROS, F. C. P — Héctor A. Chiriotto.
CORRIENTES — Servando Lubary Medina —Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F. C. C. A. — Julián Muñoz.
CAMPANA, F. C. C. A. — Patricio J. Cruz —Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F. C. O. — Carlos Luise.
CONCEPCION, F. C. N. O. A.—Enrique A. Cabagui.
DIVISADERO, F. C. S. — Domingo Bessasc.
DEAN FUNES, F. C. C. C. — Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F. C. C. A. —Félix A. Mileo.
ENSENADA, F. C. S. — Luis Moresi — La Merced 117.
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli.
FIRMAT, F. C. C. A.—Juan del Amo.
GENERAL LAGOS, F. C. O. — Antonio Nale.
GENERAL VIAMONTE, F. C. O. — Francisco Basso.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet — Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F. C. P. — Francisco Rapalli.
GALVEZ, F. C. C. A. — Enrique Ortiz.
GENERAL LAMADRID, F. C. S. — Juan Quaini.
GÜEMES, F. C. C. N. — Francisco Campos.
HALSEY, F. C. O. — Teodoro R. Barla.
HAEDO, F. C. O. — Eduardo Cancella — Alvear y atay (Morón).
INGENIERO WHITE, F. C. S. — Nicolás Borghetti — Peluquería. G. Torres 638.
J. B. MOLINA, F. C. C. a B. A. — Alejandro Levin.
JUNIN, F. C. P. — Felipe Gilbert — Salta 380.
LANUS, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández, 4770.
LAS FLORES, F. C. S.—Pedro J. Capella.
LAS ROSAS, F. C. C. A. — J. Burgos, 11 de Septiembre esquina Guido.
LOBOS, F. C. S. — Albino Capponi.
LABOULAYE, F. C. P. — Bernardo Darder.
LINIERS, F. C. O.—Antonio Fernández, Rivadavia 10156.
LINCOLN, F. C. O. — Ramón Fernández —26 esquina 7.
LA PLATA, F. C. S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa F. C. S).
LOMAS DE ZAMORA — Vicente Molino —Lamadrid 370.
LAS ROSAS, F.C.C.A. — J. Brujes.
MORON, F. C. O. — Eduardo Cancella — Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MENDOZA — Juan Nieto — Maipú 231.
MAR DEL PLATA, F. C. S. — José García 11 de Septiembre esquina Guido.

MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F. C. S. — José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F C O — Pablino Fràacia — Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carlo — Chicago 6655.
NAVARRO F C. S.—Francisco Bergonzi
OLAVARRIA, F. C. S — Juan N. Daneri—Barros 370
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PATAGONES, F. C. S. — Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F C. S. — Juan Carmona—"La Verdad"
PATRICIOS, F C Cía. G. B. A. — Aquiles Fugaroli
POZO DEL MOLLE, F C C A. — Mauricio Perrachini
PERGAMINO, F C. C. A — Fernando Tosraro — Buenos Aires y 9 de Julio.
PIGUE, F C S.—José A. Catalá.
QUEMU QUEMU, F. C. P. — Santiago Tabarrezzi
QUEMU QUEMU, F. C. P.—Pascual Bautista Farías
QUILMES, F C. S. — Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F. C. O — Santiago Gini.
RIO CUARTO, F. C C. A. — Manuel J. Alfonso — Casa Lamino.
ROSARIO — J. C. Díaz — Córdoba 1284.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
RUFINO, F. C. P. — Juan L. Sacchi.
RESISTENCIA (Chaco) — Alfredo Guerrero
SAN JUAN — Fernando Soldatti — Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE — Italo Vighi — 4 de Enero 725.
SAN PEDRO, F C. C. A. — Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F. C. C. A. — Duilio Andrin — Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani —Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F. C. Cía. G. B. A. —Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F C S. — Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F. C. P. — Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza) — Augusto Marcó del Pont.
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) — Romualdo Passafionti.
SAN FRANCISCO, F. C. C. y R. — Pascual Cirioni — Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 35.
SAN CRISTOBAL, F. C. C. N. — José D. Suárez
SAN FERNANDO — Juan Caldera — Calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F. C. C. N. — Martín Coronel (Añatuya).
SALTO GRANDE, F. C. C. y R.—Zenón Cabral.
SAN MARTIN, F C. C. A. — Ramón López — Sarmiento 34.
TRES ARROYOS, F. C. S. — Sifrino Georgetti — Pueyrredón 233.
TALLERES, F C S. — Adolfo M. Jiménez — San Martín 2335.
TIGRE, F C C A. — Juan Caldara — Calle Cazón
TEMPERLEY, F. C. S. — Vicente Molino —Lamadrid 370 (Lomas de Zamora).
TUCUMAN — José A. Sandoval — Alsina 171.
TANDIL, F. C. S. — Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F. C S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116.
TORTUGAS, F C. C. A. — Tomás S. Carrascal.
TIO PUJIO, F C C. A. — Esteban Quadrio.
TINTINA, F. C C. N. — Luciano Quillemcheau.
TRIBURU, F C. O. — Antonio Buira.
VILLA MARIA, F. C C. A. — Nicolás Roldán — Colombia 470.
VILLA DOMINICO, F. C S. Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro) — Jacinto Pizzorno —Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis) — D. Cúneo Guiñazú — Estación.
VOLCAN, F C C N. Francisco Moreno.
VICTORIA, F C C. A. — Luis Gleream.
WILDE, F C S. — José Nine.
ZARATE, F C C. A. — Julio Vidal de la Riega — Andes 147.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
„ 1a. Arrecifes 6563.
„ 2a. General Urquiza 1818.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a. Del Crucero 1152.
„ 5a y 1a. R. L. Falcón 2761.
„ 6a Mármol 611.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 8a General Urquiza 1422.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10 y 11 Méjico 2070.
„ 12 y 13 Estados Unidos 1058.
„ 14a. y 20a Córdoba 1616.
„ 15 Acna 1245
„ 16 Republiquetas 2491.
„ 17 Carranza 1718.
„ 18 Gazcón 1150.
„ 19 French 2860.
Arangará — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjicó 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 281.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Paízá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1120
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 25 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 193
Mar del Plata — Avenida Luro 640
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 635.
San Nicolás — Libertad 225 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — Victoria, F C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 516.
Tandil — Sarmiento 519
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario—Barrio Mendoza.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 539

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050. Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669 Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250. Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Colás 4082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2142; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico Arenales 1462. Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca; Pinzón 646 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 331; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958, 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1630; 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328, 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a. Río de Janeiro 493
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández destacamento Loreа, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación, del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
v-2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos, o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913 — Narciso Arrotea Molina, secretario.
23\|11\|1913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v. 21\|11\|1913.

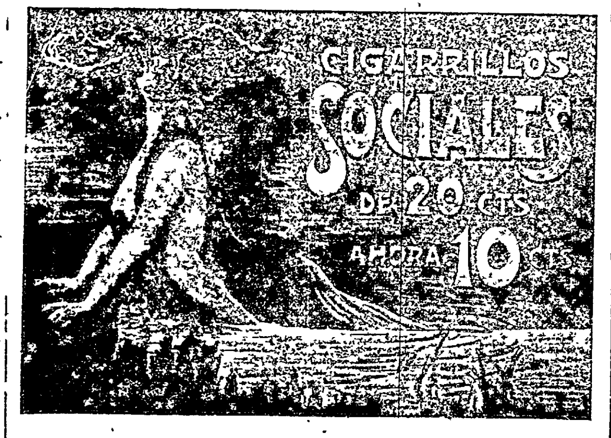
El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 14 de 1913. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.
V 19 11 913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE, ESTEBAN o ESTEBAN JOSE MOLINA y ANGELA OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1913. — José Miguel Padilla, secretario. V 12 11 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FORMICA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 3 de 1913. — B. del Castillo Quesada, secretario.
v. 9\|11 1913

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importo a la Librería de LA VANGUARDIA - - - - = $ 0.50 el ejemplar =

